



Funcionamiento del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida durante el periodo 2019-2023.

Informe final



Investigadora

Erika Rojas Chaves

2023



371.394.1

R741f

Rojas Chaves, Erika

Funcionamiento del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida durante el periodo 2019-2023 / Dirección de Planificación Institucional, Departamento de Estudios e Investigación Educativa -- 1. ed. -- San José, Costa Rica. Ministerio de Educación Pública, 2023.

Documento en formato digital. (100 p.; 21 cm.; 1,83 Mb)

ISBN: 978-9977-60-496-1

1. EDUCACIÓN ABIERTA. 2. MUJERES TRANSGÉNERO.
3. EMPRENDIMIENTO. 4. DERECHOS HUMANOS. I. TÍTULO.



Tabla de Contenidos

Índice de Tablas	5
Índice de Ilustraciones	5
Índice de Fotografías.....	5
Siglas y acrónimos	6
Presentación	7
Capítulo I. Introducción.....	8
1.1 Ubicación del tema y cómo surge.....	8
1.2 Antecedentes del tema.....	10
1.3 Justificación y viabilidad de la investigación	14
Capítulo II. Problema o situación por intervenir.....	16
2.1 Planteamiento del problema	16
2.2 Objetivos de la investigación	16
2.3 Alcances.....	17
2.4 Limitaciones para desarrollar el estudio	17
Capítulo III. Marco de referencia.....	18
3.1 ¿Qué es Transvida?	18
3.2 ¿Qué es Educación Abierta?.....	19
3.3 Origen del Proyecto de Educación Abierta Transvida.....	23
3.4 Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y Transvida para regular los servicios de apoyo del programa "Educación Abierta Empresarial".....	25
Capítulo IV. Metodología	32
4.1 Enfoque y alcance metodológico.....	32
4.2 Fuentes de información	32
4.3 Población participante	33
4.4 Técnicas de recolección de información.....	33
4.5 Procedimiento del análisis de la información	35
4.6 Definición conceptual, operacional e instrumental de las categorías a investigar ..	35



Capítulo V. Análisis de la información.....	39
5.1 Datos generales de las personas informantes partícipes de la investigación	39
5.2 Objetivo 1: Describir la gestión administrativa y educativa del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.	41
5.2.1 Gestión Administrativa	41
5.2.2 Gestión Educativa	68
5.3 Objetivo 2: Identificar los aportes que brinda el Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida a la población meta.....	75
5.4 Objetivo 3: Detallar las características de la población beneficiaria del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.	79
5.5 Objetivo 4: Identificar aspectos de mejora en el Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.	84
Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones	89
6.1 Conclusiones.....	89
6.2 Recomendaciones.....	94
Referencias	98



Índice de Tablas

Tabla 1. Programas Educativos que componen la Educación Abierta.	20
Tabla 2. Población participante en la investigación.	33
Tabla 3. Matriz operativa.	36
Tabla 4. Número de lecciones asignadas en secundaria este 2023 al Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida, según asignatura y nivel.	47

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. ¿Quiénes participan en el Proyecto de Educación Abierta para el sector Empresarial e Institucional?	22
Ilustración 2. Estructura Organizacional de Transvida, 2023.....	42
Ilustración 3. Proyectos en los cuales tiene alianza Transvida con otras instituciones.	43
Ilustración 4. Horario de lecciones del Proyecto de Educación Abierta	46
Ilustración 5. Razones por las cuales la pandemia fue difícil para las estudiantes transgénero, según la directora de Transvida y coordinadora del proyecto educativo.....	58
Ilustración 6. Amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades del Proyecto de Educación Abierta en Transvida.	60
Ilustración 7. Fortalezas del proyecto de educación abierta MEP-Transvida a nivel administrativo, según las personas informantes.....	65

Índice de Fotografías

Fotografía 1. Afiche publicitario del Proyecto de educación abierta	51
Fotografía 2. Instalaciones de Transvida, 2023.....	53
Fotografía 3. Estado en que se encuentran las aulas donde se brindan las lecciones del proyecto de educación abierta MEP-Transvida.....	54
Fotografía 4. Estado en que se encuentran el mobiliario donde se brindan las lecciones del proyecto de educación abierta MEP-Transvida.....	55



Siglas y acrónimos

CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CIPAC	Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos
DEIE	Departamento de Estudios e Investigación Educativa
DEPJA	Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas
DFP	Departamento de Formulación Presupuestaria
DGEC	Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
DRE	Dirección Regional de Educación
ETS	Enfermedades de Transmisión sexual
ETIR	Equipo Técnico Interdisciplinario Regional
IDP	Instituto de Desarrollo Profesional
ICER	Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
JPS	Junta de Protección Social
LGTBI	Sigla compuesta por las iniciales de las palabra lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales.
MEP	Ministerio de Educación Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
PSI & PASMO	Population Services International (Servicios de Población Internacional) and Panamerican Social Marketing Organization (Organización Panamericana de Mercadeo Social)
TCU	Trabajo Comunal Universitario
UNFPA	United Nations Fund for Population Activities (Fondo de Población de las Naciones Unidas)
UPIG	Unidad para la Promoción y la Igualdad de Género
USAID/PASCA	United States Agency International Development (Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional) / Programa para el Fortalecimiento del VIH y sida en la Región Centroamericana
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana



Presentación

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, al igual que otros instrumentos nacionales e internacionales confirman que la educación es un derecho humano, por tanto, Costa Rica está llamada a hacerlo efectivo a todos los habitantes del país de manera igualitaria. Pese a esto, en los centros educativos aún prevalece una compleja realidad y es la discriminación hacia las personas transgénero, término que define a aquellas personas cuya identidad de género difiere del que se le asignó al nacer.

El sobrellevar conductas negativas en el entorno educativo genera que esta población abandone las aulas y opte por otras modalidades que les permita establecer sus metas y objetivos en un entorno diferente; una de ellas es la Educación Abierta por medio del Programa Empresarial e Institucional que ofrece la Asociación Transvida, organización costarricense creada en el 2009 por y para las personas transgénero que residen en el país. Estableció alianzas con el Ministerio de Educación Pública en el 2015 con la finalidad de brindarle la oportunidad a un grupo de mujeres transgénero interesadas en concluir sus estudios e incorporarse en un área productiva del país para abandonar el comercio sexual. Los servicios de apoyo del programa han sido regulados mediante cartas de compromiso y un convenio de cooperación; pese a esto, no se han realizado valoraciones al respecto.

Conocer el funcionamiento del Proyecto de Educación Abierta que se brinda en Transvida es trascendental para las autoridades ministeriales, ya que permite visualizar los logros e importancia que tiene este para la población meta, así como también proponer mejoras al mismo. Para tal fin, el informe consta de seis capítulos; el primer apartado corresponde a la introducción del tema, el segundo aborda el problema o situación a intervenir; el tercero contempla el marco de referencia y el cuarto describe la estrategia metodológica implementada en el proceso investigativo. El quinto presenta los hallazgos y el análisis de estos y el sexto expone las conclusiones y recomendaciones obtenidas a partir de la información obtenida en el capítulo anterior.

Natalie Pickering Méndez
Jefatura
Departamento de Estudios
e Investigación Educativa

María Fernanda Durán López
Directora
Dirección de Planificación Institucional



Capítulo I. Introducción

Este capítulo presenta la ubicación del tema y cómo surge, los antecedentes, justificación y viabilidad de la investigación.

1.1 Ubicación del tema y cómo surge

La educación se comprende como un derecho humano fundamental que debe ser accesible a todas las personas sin discriminación alguna, pues constituye un eslabón múltiple para el desarrollo sostenible y una herramienta clave para la construcción de sociedades más justas y equitativas. Asimismo, se encuentra ratificado en normas nacionales e internaciones que buscan protegerlo a cabalidad, asentando para los Estados la obligación de respetar y garantizar el cumplimiento del mismo.

Esta concepción ha sido un pilar elemental para Costa Rica, quien a través de sus compromisos e inversión en materia educativa alcanzó avances importantes; en América Latina es reconocida como uno de los países con mayor índice de alfabetización en la Región Centroamericana (OCDE, 2017).

Como ente rector de la educación pública costarricense, al Ministerio de Educación Pública (MEP) le corresponde garantizar a los habitantes del país, el acceso a una educación de calidad, centrada en el desarrollo integral de las personas y en la promoción de una sociedad integrada por las oportunidades y la equidad social. Bajo esa premisa, dicha cartera ha implementado distintas ofertas educativas que contribuyen con la permanencia y conclusión de los estudios de primaria y secundaria de la población que no ha finalizado su preparación académica.

No obstante, a pesar de que el Ministerio de Educación Pública se declara en el 2015 como una instancia libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género, en los centros educativos aún persiste la discriminación contra las personas transgénero, término que describe a una persona cuya identidad y/o expresión de género no coincide con las expectativas convencionales del sexo que le fue otorgado en el nacimiento.



Experimentar y sobrellevar manifestaciones de acoso, la incompreensión social, el aislamiento, la transfobia¹ y otras conductas negativas presentes dentro y fuera del aula, son causas que gradualmente conllevan a esta población al desplazamiento del sistema educativo tradicional generando el abandono definitivo del aula.

Por consiguiente y a fin de poder establecer sus metas y objetivos en un entorno diferente, esta población opta por incursionar alternativas educativas que el MEP brinda para personas jóvenes y adultas que no han concluido su proceso de escolarización regular; una de esas alternativas la comprende Educación Abierta, por medio del Programa Empresarial e Institucional que ofrece la Asociación Transvida.

Transvida es una organización costarricense creada en el 2009 por y para las personas transgénero que residen en el país, la cual brinda proyectos de prevención, incidencia política, grupos de apoyo, reducción de daños (en torno a las drogas, VIH, procesos de hormonización, composición de sustancias y sus secuelas) con el fin de atender a esta población de manera integral.

Concretamente el proyecto de Educación Abierta que ofrece Transvida, nace en el 2015 en alianza con el MEP para brindarle oportunidad a un grupo de mujeres transgénero interesadas en terminar su formación académica e insertarse en un espacio productivo del país para abandonar el comercio sexual. Es un proyecto formal y flexible dirigido a personas de 15 años o más con escolaridad incompleta (primaria o secundaria) y el proceso educativo se desarrolla propiamente en las instalaciones de Transvida. Ambas instituciones han afianzado sus responsabilidades mediante cartas de compromiso y un convenio de cooperación para regular los servicios de apoyo del programa.

Para el MEP es imperativo no solo respetar, garantizar y proteger el derecho a la educación sino también atender -mediante oportunidades educativas- las necesidades y

¹ Según el Protocolo de atención del bullying contra población LGTB inserta en los centros educativos (MEP, 2018) transfobia corresponde al “temor, rechazo o aversión hacia personas transgénero o transexuales, expresada con frecuencia en forma de actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios hacia las personas trans” (p.24).



aspiraciones de las personas, por lo que incorporar o reincorporar a las mujeres transgénero al sistema educativo a través del proyecto ha sido todo un desafío.

Por tal motivo, es de interés para las autoridades ministeriales obtener información que visualice la realidad que está viviendo el Proyecto de Educación Abierta que imparte Transvida, aunado esto, existe un vacío de información referente al mismo, razón por la cual la Unidad para la Promoción y la Igualdad de Género (UPIG) acude al Departamento de Estudios e Investigación Educativa (DEIE) para que realice un estudio que permita documentar el accionar y funcionamiento de este proyecto y proponer mejoras.

1.2 Antecedentes del tema

Una educación de calidad es esencial para el desarrollo de las personas, por tanto, todo ciudadano tiene derecho a su inclusión en el sistema educativo sin discriminación alguna. Existe ordenamiento jurídico internacional y nacional que pretende proteger a todas las personas contra cualquier tipo de discriminación, a saber: La Declaración Universal sobre los Derechos Humanos (1948); La Convención Americana de Derechos Humanos, conocida como Pacto de San José (22 de noviembre de 1969, ratificada por Costa Rica mediante Ley N° 4534 del 23 de febrero de 1970); Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (1990); Ley Fundamental de la Educación de Costa Rica (1957) y la Constitución Política de Costa Rica (1948). También, se cuenta con un marco normativo nacional referente a la no discriminación por identidad de género como la Ley General sobre VIH-SIDA. Ley N° 7771; Ley General de la persona Joven. Ley N° 8261 y el Código de la niñez y la adolescencia. Ley N° 7739.

En el MEP se han puesto en práctica diversas acciones en defensa del respeto a la población LGTB², en 2008 en conjunto con el Centro de Investigación y Promoción para

² Según el Protocolo de atención del bullying contra población LGTB inserta en los centros educativos (MEP, 2018) las siglas LGTB corresponden a:

Lesbiana (mujer que tiene su orientación sexual dirigida a otras mujeres.).

Gay (hombre que tiene su orientación sexual hacia a otros hombres).

Transgénero (persona cuyo género impuesto al nacer o antes, no coincide con su identidad, ya que se siente identificada con el otro género ya sea lo masculino o femenino. Las personas transgénero no se someten a cirugía para hacer coincidir su sexo y su género).

Bisexual (persona que tiene su orientación sexual dirigida a hombres y mujeres).



América Central de Derechos Humanos (CIPAC) crean el “Manual de Buenas Prácticas para la No Discriminación de personas menores de edad insertas en el Sistema Educativo” con base en los principios de respeto, igualdad y universalidad. Para el 2014, se incluye el concepto de la diversidad como tema obligatorio de trabajo en las lecciones de 7°, 8° y 9° en todas las instituciones educativas del país.

De igual manera, desde un enfoque de derechos humanos, el 08 de mayo del 2015 se emite mediante Circular DM-024-05- 2015, la declaración del MEP como espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género. En esta circular se insta a todo el personal docente y administrativo de los centros educativos y centros de trabajo, a llevar a cabo actividades en torno a la conmemoración del Día Nacional contra la homofobia³, lesbofobia⁴, transfobia y bifobia⁵ (17 de mayo) a fin de generar procesos de reflexión respetuosos de la diversidad sexual.

En el año 2016, el MEP asume el compromiso de exonerar del pago de las pruebas efectuadas por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC) a las estudiantes transgénero del proyecto de educación abierta en Transvida. Ese mismo año (2016), se emite la Resolución N°3566 donde se instruye a las instancias en los niveles central, regional e institucional del MEP a:

que tomen las medidas necesarias para garantizar, a las personas estudiantes mayores de edad que así lo soliciten, el reconocimiento de la identidad de género, en la documentación oficial del MEP: títulos, listas de clase, carné estudiantil,

Según el Protocolo de atención del bullying contra población LGTB inserta en los centros educativos (MEP, 2018) se define:

³ Homofobia: “temor, rechazo o aversión hacia los hombres homosexuales, con frecuencia expresada en actitudes estigmatizadoras o comportamiento discriminatorio hacia personas hombres homosexuales, la homosexualidad en general y hacia la diversidad sexual” (p.24).

⁴ Lesbofobia: “temor, rechazo o aversión hacia mujeres lesbianas, con frecuencia expresada en actitudes estigmatizadoras o comportamiento discriminatorio” (p.25).

⁵ Bifobia: “temor, rechazo o aversión hacia las personas bisexuales, con frecuencia expresada en actitudes estigmatizadoras o comportamiento discriminatorio hacia personas que se definen como bisexuales tanto hombres como mujeres” (p.25).



inscripción de pruebas nacionales, expediente, entre otros, mediante la utilización del Conocido Como (C.C) (p.3).

Para el 2017, el DEIE se propone realizar un estudio en cuatro colegios públicos del país sobre las concepciones sobre la diversidad sexual y actitudes hacia las personas LGTB en el contexto educativo; dentro de sus principales conclusiones de las investigadoras Díaz y Murillo, se encuentra la falta de actitudes empáticas por parte del estudiantado hacia ésta población, sobre las personas transgénero agrega que además de experimentar discriminación, están siendo reconocidas por su sexo biológico y con su identidad de género.

En fecha 18 de julio de 2018, mediante Circular DM 040-07-2018, se establece que toda dependencia del MEP debe rectificar información presente en expedientes, registros y certificaciones de notas con la identidad sexual y de género de la persona estudiante. En dicho año, también se presenta el Protocolo de atención del bullying contra población estudiantil LGTB inserta en los centros educativos del Ministerio de Educación Pública.

Por su parte, Jiménez (2022) en su artículo Consideraciones para la visibilidad estadística de la población transgénero en el sistema educativo costarricense deja entrever que el MEP atiende únicamente a dicho grupo ante situaciones de acoso escolar y que las formas de recolectar datos de personas estudiantes en el sistema educativo en los formularios estadísticos aún se mantiene el ítem mujer-hombre/femenino-masculino como única posibilidad de escogencia. Ella hace una observación trascendental y es que “la visibilidad estadística de las personas trans es una ruta fundamental que debe ser asumida con respeto y responsabilidad, en procura del ejercicio efectivo de los derechos humanos” (sección A modo de conclusión, párr. 3).

En este tema, no puede dejarse de lado la concepción del enfoque basado en los derechos humanos, los cuales son iguales e inalienables de todos los seres humanos. Este enfoque se centra en las necesidades de los grupos de población que son objeto de gran



marginación, exclusión y discriminación; a su vez busca reforzar las capacidades de los garantes (el Gobierno y el MEP) de respetar⁶, proteger⁷ y hacer cumplir⁸ estos derechos.

A pesar de que nacional e internacionalmente existe una amplia gama de normas que componen una muralla de protección para el disfrute de la identidad de género como derecho, esa muralla está siendo permeable. Aunado a ello, en Costa Rica se desconoce la cantidad de mujeres jóvenes y adultas transgénero que se encuentran cursando los niveles educativos en el país mediante las diferentes Ofertas que brinda el MEP.

Según P. García, analista del Departamento de Formulación Presupuestaria (DFP), para el 2023 el Proyecto de Educación Abierta en Transvida reporta una matrícula de 13 estudiantes (4 en primaria y 9 en secundaria), tiene aprobadas 34 lecciones (17 para séptimo y 17 para bachillerato) y se le asignaron 6 docentes (uno para primaria y 5 para secundaria) para que se brindaran las lecciones correspondientes en la asociación (comunicación personal, 11 de abril de 2023).

Costa Rica debe apostar a una transformación colectiva para crear un mundo libre de violencia y estereotipos de género, de modo que se promuevan no solo condiciones favorables para que las personas transgénero continúen con sus estudios en ambientes equitativos, inclusivos y con respeto, sino que además se vean a sí mismas como ciudadanas y por tanto, sujetas de derechos.

⁶ Según UNFPA (sf), respetar un derecho significa abstenerse de interferir en el disfrute de ese derecho.

⁷ Según UNFPA (sf), proteger un derecho significa evitar que otras partes interfieran en el disfrute de ese derecho.

⁸ Según UNFPA (sf), hacer cumplir un derecho significa adoptar medidas activas para poner en práctica leyes, políticas y procedimientos, incluida la asignación de recursos, que permitan a las personas disfrutar de sus derechos.



1.3 Justificación y viabilidad de la investigación

Costa Rica está llamada a cumplir con todas las obligaciones que devienen de los derechos humanos sin discriminación alguna y la educación es la única herramienta que permite reducir las brechas de pobreza. En este sentido, la construcción de una sociedad igualitaria e integradora en todas las esferas de la vida es una de las bases sobre las cuales se rige la democracia costarricense.

Las estrategias que ha implementado el MEP en busca del respeto, la inclusión y la no discriminación hacia las personas LGTBI -en cuenta las mujeres transgénero- han sido de gran avance; pese a esto, no se puede obviar que en las aulas aún persisten muchos estereotipos heredados del sistema patriarcal que desencadenan discriminación hacia esta población (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2014).

Es importante recalcar que, algunas estudiantes transgénero logran la aceptación, empatía, solidaridad y respeto en su entorno educativo permitiéndoles la conclusión de sus estudios en el sistema formal; otras por su parte encuentran un escenario que no considera la diversidad, donde “es posible la respuesta sea estigma, discriminación y diversas formas de violencia que incluso pueden derivar en la negación al derecho a la educación” (Reyes, 2021, párr. 5).

El MEP es el ente rector de la educación costarricense y debe garantizarla a los habitantes de forma inclusiva y equitativamente, pues es un derecho amparado en normativas jurídicas nacionales e internacionales y en el enfoque de derechos humanos; principalmente porque dicha institución se declaró un espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.

El proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida es una estrategia que permite a las mujeres transgénero jóvenes y adultas, ejercer su derecho a una educación de calidad, promoverlas académicamente para que logren sus metas y tengan acceso a niveles educativos más altos y con ello mejorar sus condiciones de vida. Todo esto dentro de un espacio educativo libre de señalamientos sociales. Los servicios de apoyo de este proyecto esta regulados mediante un Convenio de Cooperación, el cual rige del 2019 al 2023.



En la actualidad, se desconoce el número de personas transgénero que abandonaron las aulas, no concluyeron sus estudios de primaria y secundaria y ahora desean reinsertarse al sistema educativo, pues en los formularios que registran la cantidad de estudiantes -en las diferentes ofertas y modalidades, incluidas las de personas jóvenes y adultas-, aún se utiliza la variable sexo (hombre-mujer) como forma de clasificación de las personas estudiantes, lo que constituye una forma de violencia de género.

Sobre el particular es importante mencionar que, en el 2017, el Proyecto de Educación Abierta impartido por Transvida además de beneficiar aproximadamente a 50 estudiantes en ese año, logra graduar a Megan Chavarría, primera mujer transgénero en el país en obtener su título de secundaria con el nombre que eligió y no con el establecido en su cédula de identidad. Este cambio en la titulación responde a lo citado en la resolución del MEP, para que todos los estudiantes del país se les respete su identidad de género.

A nivel ministerial no se localizan estudios, investigaciones, diagnósticos o evaluaciones que permitan comprender a profundidad el accionar, desarrollo y funcionamiento de este proyecto; además, no se han valorado los logros ni la importancia que tiene el mismo para la población meta. Esta situación es realmente preocupante para las autoridades ministeriales, por lo que la UPIG propone al Departamento de Estudios e Investigación Educativa elaborar una investigación que permita comprender mejor el proyecto como tal.

En vista de que existe carencia de información actualizada sobre el Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida y que, además, se desconoce formalmente su realidad, la presente investigación se propone como objetivo analizar el funcionamiento del Proyecto de Educación Abierta MEP- Transvida durante el periodo 2019-2023.



Capítulo II. Problema o situación por intervenir

Este capítulo muestra el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, los alcances y las limitaciones para desarrollar el estudio.

2.1 Planteamiento del problema

La presente investigación se planteó la siguiente problemática: ¿Cómo ha sido el funcionamiento del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida durante el periodo 2019-2023?

2.2 Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar el funcionamiento del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida durante el periodo 2019-2023.

Objetivos específicos

1. Describir la gestión administrativa y educativa del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.
2. Identificar los aportes que brinda el Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida a la población meta.
3. Detallar las características de la población beneficiaria del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.
4. Identificar aspectos de mejora en el Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.



2.3 Alcances

La investigación permitió medir el funcionamiento del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida mediante la descripción de las categorías definidas para el análisis, que se hizo posible al conocer la percepción de todos los actores involucrados en el proceso de implementación y accionar del mismo, a saber: directora de Transvida, coordinadora del proyecto educativo “De las calles a las aulas” que ofrece Transvida, jefatura del DEPJA, coordinadora zonal de la Dirección Regional (DRE) San José Central quien tienen a cargo la supervisión del proyecto de Transvida a nivel MEP, personal docente que imparte lecciones en el proyecto en primaria y secundaria y estudiantes mujeres transgénero matriculadas en el mismo en el año 2023.

Se eligió el periodo 2019 -2023, debido a que es el tiempo que tiene de vigencia el Convenio de Cooperación entre MEP y Transvida, pues previo a esos años solo se contaba con cartas de compromiso.

2.4 Limitaciones para desarrollar el estudio

El Ministerio de Educación Pública no cuenta con información estadística sistematizada de manera segregada por identidad de género, es decir, la DGEC lleva registro de cuantas personas aprobaron o reprobaron las pruebas en la modalidad de educación abierta, pero no se puede conocer cuantas de ellas obedecen a las mujeres transgénero de Transvida. Por tal motivo no se pudo conocer los indicadores educativos y por tanto no fue posible desarrollar el quinto objetivo específico.



Capítulo III. Marco de referencia

3.1 ¿Qué es Transvida?

Es una organización costarricense creada en el 2009 por y para las personas transgénero, término que representa al colectivo de personas cuya identidad y expresión de género no coincide con el sexo biológico que se les asignó al nacer. Transvida se desempeña con tres áreas de acción: 1. La creación de jurisprudencia sobre derechos humanos e identidad de las Mujeres Trans; 2. La búsqueda de atención y oportunidades en el ámbito de la salud y la educación; 3. Acceso y condiciones dignas para el trabajo (Transvida, 2023).

Transvida conserva sus oficinas en San José Centro y tiene contacto directo con las personas transgénero, les brinda atención de manera integral y gratuita a través de programas que contemplan la prevención de VIH, ETS y sustancias psicoactivas, grupos de apoyo psicológico, ayuda jurídica, educación, así como colaboración activa en política nacional para lograr incidencia en el tema de respeto a los Derechos Humanos de las personas transgénero.

Cuentan con un importante equipo de trabajo el cual está compuesto administrativamente por mujeres transgénero, mismas que se encargan de articular todos los programas antes citados, tener un rol representativo en reuniones y generar acciones concretas. Aunado a esto, disponen de personas voluntarias que brindan lecciones de recuperación académica y programas de formación en capacidades específicas (Transvida, 2023).

Dentro de las actividades que realiza esta importante organización costarricense destacan: las marchas, talleres de liderazgo, apoyo organizacional, construcción de proyectos y cuentan también con dos grupos; uno de baile folklórico de mujeres transgénero denominado “Translirio de Oro”, el cual busca además de representar y visibilizar el arte y cultura costarricense, generar una fuente de ingreso para esta población representando el folclore en actividades de instituciones públicas y privadas, tanto dentro como fuera del país. El otro grupo es de teatro y se nombra “Las de afuera”; mediante sus obras relatan las vivencias y los abusos sufridos por la población transgénero e intersex a



fin de sensibilizar al público y lograr incidencia política a través de sus mensajes (Transvida, 2023).

Además, mantiene alianzas estratégicas con instituciones públicas como el MEP, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), la Defensoría de los Habitantes y la Redlactrans. También, ha participado en proyectos financiados por Agencias de Cooperación Internacional como el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), los Servicios de Población Internacional y la Organización Panamericana de Mercadeo Social (PSI & PASMO), el Fondo Mundial y el Centro de investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC); y ha recibido apoyo técnico y capacitación por parte de la Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional y el Programa para el Fortalecimiento del VIH y sida en la Región Centroamericana (USAID/PASCA).

3.2 ¿Qué es Educación Abierta?

Es una modalidad educativa para personas que no concluyeron sus estudios en el sistema educativo formal, donde además “es flexible, se adecúa al estudiantado en relación con su ritmo, capacidades y condiciones psicosociales de aprendizaje, fortaleciendo la Educación Permanente” (Ministerio de Educación Pública, 2023, p.7). Cabe destacar que, dicha opción fue aprobada por el Consejo Superior de Educación (CSE) mediante la Sesión N° 171-81 del 15 de diciembre de 1981 y sus reformas.

Educación Abierta se desarrolla a través de sedes⁹ y proyectos¹⁰ situados en los centros educativos públicos del MEP distribuidos en las distintas Direcciones Regionales de Educación del país. Asimismo, y de conformidad con la organización administrativa en

⁹ Según el Ministerio de Educación Pública (2023), una sede es el lugar en donde se desarrollan los diferentes programas educativos de Educación Abierta, con una matrícula igual o superior a 100 estudiantes.

¹⁰ Según el Ministerio de Educación Pública (2023), un proyecto es el lugar en el que se desarrolla algún programa educativo de Educación Abierta, con una matrícula inferior a 100 estudiantes.



esta modalidad, existen dos tipos de coordinaciones tal y como lo detalla el Ministerio de Educación (2023, p. 7):

Coordinador de sede: es el funcionario que atiende técnica y administrativamente una sede, es el responsable del buen funcionamiento de esta.

Coordinación Zonal: es el funcionario que atiende técnica y administrativamente todos aquellos proyectos que se le asignen y no cuente con la figura del coordinador de sede. Este debe cumplir horario itinerante en los diversos proyectos.

Cabe destacar que, el procedimiento para la apertura de Proyectos o Sedes de Educación Abierta, además de llevarse a cabo en diferentes etapas, involucra diferentes instancias de nivel Central y Regional del MEP (Ministerio de Educación Pública, 2023).

Por su parte, los programas educativos desarrollados en la modalidad de Educación Abierta permiten iniciar o concluir el I, II o III Ciclos de la Educación General Básica Abierta y el Bachillerato por Madurez Suficiente tal y como lo detalla la Tabla 1:

Tabla 1. Programas Educativos que componen la Educación Abierta.

Programa educativo	¿Cuándo fue aprobado?	Particularidades	Asignaturas que desarrolla
I y II Ciclos de la Educación General Básica Abierta ¹¹	Sesión N° 174-85 del CSE realizada el 15 de diciembre de 1985.	Atiende desde alfabetización hasta sexto año. Según el Acuerdo 07-03-2012-CSE la edad mínima para ingresar a procesos de alfabetización es de 12 años. Para I y II Ciclo ingresa una persona con una edad mínima de 14 años cumplidos.	Ciencias, Español, Matemática, Estudios Sociales y Formación Ciudadana.

¹¹ Según el Ministerio de Educación Pública (2023), una vez presentadas y aprobadas las cinco asignaturas en los seis niveles correspondientes, la persona estudiante debe realizar el proceso para la obtención del Certificado de Conclusión de I y II Ciclo de la Educación General Básica ante la DGECC.



Programa educativo	¿Cuándo fue aprobado?	Particularidades	Asignaturas que que desarrolla
III Ciclo de la Educación General Básica Abierta ¹²	Sesión N° 171-81 del CSE, Decreto Ejecutivo N° 26906-MEP, publicado en La Gaceta N° 96 del 20 de mayo del 1998.	Está constituido por los niveles de Séptimo, Octavo y Noveno. Según el acuerdo 07-03-2012 del CSE, ingresan personas con una edad mínima de 14 años cumplidos.	Ciencias, Español, Matemática, Estudios Sociales, Idioma extranjero (Inglés o Francés) y Formación Ciudadana.
Bachillerato por Madurez Suficiente ¹³	Mediante Ley N° 655 del 10 de agosto de 1949, Decreto N° 13-1949, del mes de noviembre de 1949 con fundamento jurídico en el Decreto Ejecutivo N°26906-MEP publicado en el diario oficial La Gaceta N°96 del 20 de mayo de 1998.	Comprende Décimo y Undécimo nivel en un solo bloque. Según el acuerdo 07-03-2012 del CSE, pueden ingresar las personas con una edad mínima de 18 años cumplidos en el momento de realizar la primera prueba,	Ciencias (por elegir: Física, Química o Biología), Español, Matemática, Estudios Sociales, Idioma extranjero (Inglés o Francés) y Educación Cívica.

Nota: Elaboración propia, DEIE. 2023, con datos del documento Directrices y lineamientos para las modalidades de educación de personas jóvenes y adultas: Educación Abierta (2023).

Es importante mencionar, que cada programa descrito en la Tabla 1, cuenta con una serie de requisitos de ingreso para las personas que deseen incursionarlo; además, las distintas asignaturas son evaluadas formativamente por la persona docente a través de las lecciones impartidas semanalmente al estudiantado en las sedes y proyectos de Educación Abierta. Ahora bien, para la aprobación de cada asignatura y nivel correspondiente, la persona estudiante debe presentar las pruebas estandarizadas que

¹² Según el Ministerio de Educación Pública (2023), una vez presentadas y aprobadas las seis asignaturas en los tres niveles correspondientes, la persona estudiante debe realizar el proceso para la obtención del Certificado de Conclusión de Estudios del III Ciclo de la Educación General Básica ante la DGEC.

¹³ Según el Ministerio de Educación Pública (2023), una vez presentadas y aprobadas las seis asignaturas en Pruebas Nacionales, la persona estudiante debe realizar el proceso para la obtención del Título de Bachiller en Educación Media ante la DGEC.



elabora la DGEC; en tal sentido, las de I, II y III Ciclo se aprueban con una nota mínima de 65, mientras que las de Educación Diversificada con un 70.

Por otra parte, además de los tres programas educativos que componen la Educación Abierta (citados en la Tabla 1), también se brinda el Proyecto de Educación Abierta para el sector Empresarial e Institucional, el cual tiene la particularidad que se implementa en empresas, organizaciones o instituciones públicas o privadas, en las que hay un interés por parte del propietario en incentivar a sus colaboradores, a la conclusión de la Educación General Básica o bien la Diversificada. En tal sentido, el proceso educativo se desarrolla propiamente en los lugares de trabajo de las personas en amparo de tres grupos; el MEP, el patrono y sus colaboradores como a continuación se ilustra.

Ilustración 1. ¿Quiénes participan en el Proyecto de Educación Abierta para el sector Empresarial e Institucional?



Nota: Ministerio de Educación Pública (sf).



El Proyecto de Educación Abierta para el sector Empresarial e Institucional, tiene como población meta a personas de 15 años o más con escolaridad incompleta (primaria y/o secundaria) y que estén integradas al “sector productivo comercial, industrial, agropecuario o de servicios; instituciones públicas o jóvenes y adultos incorporados en organizaciones no gubernamentales, asociaciones de desarrollo y organismos comunales” (Ministerio de Educación Pública, sf).

El Proyecto de Educación Abierta para el sector Empresarial e Institucional es el que ofrece la organización Transvida.

3.3 Origen del Proyecto de Educación Abierta Transvida

Surge en febrero del 2015 como una propuesta de un grupo de mujeres transgénero que anhelaban retomar sus estudios académicos, progresar y dejar de lado la prostitución; sin embargo, no localizaban a alguien con disposición de brindarles tutorías, es aquí donde destaca Camila Schumacher, funcionaria de Transvida y fundadora del programa. Según lo expresado por Schumacher (López, 2017):

Ellas me explicaron que no tenían opciones, que tenían un deseo y estaban dispuestas a hacerlo, pero que no tenían alternativas porque lo que les ofrecía el Estado para adultas eran programas nocturnos y ellas no podían porque a esa hora tienen que ir a ganar algo de plata. Por la edad no las aceptaban en ningún proyecto diurno (párr. 5).

Lo anterior produjo que Transvida elaborara una propuesta que les permitiera rescatar a la población LGTBI de las calles y de paso intentar que estas personas encontraran un espacio en algún sector productivo del país y abandonaran el comercio sexual, aprovechando la educación como eje principal del desarrollo individual y colectivo. Una vez concretizada la propuesta, fue negociada con la señora ministra del MEP, MSc. Sonia Marta Mora Escalante, quien brindó su aval para crear el Proyecto de Educación Abierta Empresarial MEP-Transvida.



El proyecto consiste en desarrollar el proceso educativo propiamente en los lugares de trabajo con el apoyo solidario y comprometido del Estado (MEP), el patrono (Transvida) y el trabajador (mujeres transgénero). Está dirigido a personas de 15 años o más con escolaridad incompleta y ofrece actualmente dos modalidades de estudio; una para aprobar primaria y otra para bachillerato (MEP, 2013). La maya curricular la compone las asignaturas de Ciencias, Español, Matemática, Estudios Sociales, Formación Ciudadana e Inglés (ésta última se incluye solo para secundaria, para primaria no), establecidas en el plan de estudios para Educación Abierta. Las clases se imparten en las oficinas de Transvida en un horario de martes a viernes de 1:00 pm a 5:00 pm (López, 2017).

Sobre la aplicación de las pruebas, éstas son organizadas por la DGEC del MEP y se realizan mediante dos convocatorias, para ello las mujeres transgénero que hayan concluido su proceso de aprendizaje y se encuentren en condiciones de rendir pruebas finales, deben estar pendientes de las fechas de inscripción de estas, las sedes para las pruebas y su periodo de ejecución. En este aspecto, es importante recalcar que Transvida en alianza con el MEP acordaron la exoneración del pago en el costo de los exámenes y que donaran los libros del Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER), debido a que a las estudiantes transgénero no les alcanzaba el dinero.

El proyecto ofrecido en Transvida se encuentra adscrito a la DRE San José Central, por tanto, no pertenece a ningún circuito educativo. En virtud de ello y con la intención de velar por su funcionamiento, la jefatura de Servicios Administrativos y Financieros de dicha región asigna un/a coordinador/a zonal, quien tendrá la responsabilidad de la buena marcha de este proyecto. Además, se encuentra enmarcado dentro de la modalidad de Educación Abierta, razón por la cual el Departamento de Personas Jóvenes y Adultas (DEPJA) es la instancia encargada de brindarle directrices y lineamientos, principalmente desde el ámbito técnico.

De esta forma inicia en el 2016 un proyecto educativo que procura que las mujeres transgénero mantengan un lugar de encuentro con sus pares y consigan establecer metas y objetivos educativos en común, todo esto en un entono libre de señalamientos por sus preferencias sexuales.



Conforme fue avanzando el proyecto, no solo se fueron incorporando más mujeres transgénero, sino que además surgieron nuevas necesidades educativas en ellas, lo que conllevó a la asociación en conjunto con la Universidad de Costa Rica (UCR), a idear un espacio en las instalaciones de Transvida para que las estudiantes recibieran de parte de sus universitarios (como parte del Trabajo Comunal Universitario (TCU)) tutorías gratuitas en las materias que más se les dificultaba y concluir satisfactoriamente sus estudios. Posteriormente se suma la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) para impartir inglés y prestar sus laboratorios durante las clases.

Cabe destacar que, desde la materialización del proyecto -2016- al 2018, se implementó la firma de una “carta de compromiso” como un mecanismo regulador de las responsabilidades asumidas el MEP y Transvida. No obstante, en el 2019 se acuerda formalizar un Convenio de Cooperación entre ambas instancias para regular los servicios de apoyo del "Programa Educación Abierta Empresarial", el cual será abordado a continuación.

3.4 Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y Transvida para regular los servicios de apoyo del programa "Educación Abierta Empresarial".

Fue firmado en 2019 entre el MEP, representado para ese acto por Guiselle Cruz Maduro en condición de Ministra de Educación Pública y Asociación Transvida representada por Dayana Hernández González en condición de presidenta de dicha asociación.

El Convenio de Cooperación esta formalizado por cinco años, siendo el 2023 el último año de vigencia de éste. Está compuesto por una serie de cláusulas en las cuales se delimitan las obligaciones y potestades de cooperación entre las partes involucradas y según el Ministerio de Educación Pública (2019, p. 5-11) son las siguientes:

PRIMERA: OBJETIVO GENERAL.

El presente convenio, permitirá delimitar las obligaciones y potestades de la Cooperación entre el MEP y TRANSVIDA, en el marco del destacamento del recurso humano, como mecanismo para estimular y apoyar el programa educativo



de Educación Abierta Empresarial, guardando correspondencia con los planes y programas aprobados por el Consejo Superior de Educación para este tipo de apoyo educativo.

SEGUNDA: NATURALEZA DEL SERVICIO.

El MEP, de acuerdo con sus posibilidades presupuestarias, utilizará la cantidad de lecciones que permita el nombramiento y destacamento de los funcionarios de apoyo para el servicio brindado de Educación Abierta Empresarial. Estos funcionarios tendrán una coordinación técnica con TRANSVIDA.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL MEP.

1. El MEP se compromete a mantener el recurso destacado en la Asociación, siempre y cuando se justifique el servicio por parte del Departamento de Personas Jóvenes y Adultas, y se cuente con la disponibilidad presupuestaria, en el caso de TRANSVIDA, el servicio se describe en la certificación emitida por la Dirección de Planificación Institucional que consta en el Anexo 1 que forma parte integral de este convenio.
2. Con el fin de implementar las potestades de inspección, fiscalización y control sobre los recursos asignados de la Hacienda Pública comprometidos mediante este convenio, la Dirección Regional de Educación correspondiente reportará a la Dirección de Planificación Institucional y al Departamento de Personas Jóvenes y Adultas, tanto el recurso utilizado, como el recurso no utilizado si lo hubiere por TRANSVIDA al finalizar cada curso lectivo.
3. Desarrollar el debido proceso en materia disciplinaria, así como sustituir al o los funcionarios cuando corresponda.



4. Ejercer, mediante la Dirección Regional de Educación correspondiente, la inspección para garantizar el uso adecuado del estímulo, así como para brindar las orientaciones necesarias. Para este efecto, la Dirección Regional de Educación podrá apoyarse en la supervisión educativa y en los funcionarios técnicos competentes del MEP.

CUARTA: OBLIGACIONES DE TRANSVIDA.

1. Contar con la población requerida que justifique el recurso a ser destacado por el MEP.
2. Rendir los informes que solicite la Dirección Regional de Educación o la Supervisión Educativa correspondiente en el ejercicio de su competencia.
3. Utilizar el recurso únicamente en las actividades propias del programa Educación Abierta Empresarial, por lo cual no podrán ceder, usar o comprometer de cualquier forma, total o parcialmente, temporal o permanentemente, el personal cuyo salario es pagado por el MEP en virtud de este convenio.
4. Cumplir oportunamente con todas aquellas responsabilidades o deberes que le imponga el ordenamiento jurídico, que resulten inherentes y esenciales para garantizar su funcionamiento, dentro de los parámetros de calidad.

QUINTA: SOBRE LOS FUNCIONARIOS DESTACADOS Y LA RELACIÓN LABORAL.

El o los profesionales destacados para trabajar en el proyecto de Educación Abierta Empresarial que ampara este convenio de cooperación, son empleados directos del MEP, por tanto, TRANSVIDA no tendrá relación de índole laboral con ellos, sin embargo, en la figura que designe TRANSVIDA, se establecerán las coordinaciones



necesarias entre TRANSVIDA y el personal destacado de acuerdo con lo señalado en la cláusula segunda de este convenio.

SEXTA: RECARGOS.

El destacamento del personal que se reconoce, implica también el pago de los recargos que, administrativa y presupuestariamente, reconozca el MEP a sus servidores, cuando las actividades de TRANSVIDA, cumplan las mismas circunstancias, condiciones y requisitos para el otorgamiento de recargos en el MEP.

SÉTIMA: ESTIMACIÓN.

En razón del monto del salario que devengará el profesional destacado, como consecuencia de este convenio de cooperación durante el plazo de ejecución y vigencia del mismo, no se establece un monto específico, por tanto, se considera el presente convenio de cuantía inestimable.

OCTAVA: VIGENCIA Y PRÓRROGAS.

Este Convenio de Cooperación tiene una vigencia de cuatro años contados a partir de su firma mediante la cual adquiere validez y eficacia, y podrá prorrogarse por un período igual, si así lo acuerdan las partes con al menos noventa días de anticipación al vencimiento del mismo.

NOVENA: FISCALIZACIÓN.

La Dirección Regional de Educación correspondiente, de ser necesario, en colaboración con otras dependencias ministeriales, elaborará un informe técnico anual de la ejecución del proyecto, que se emitirá en el mes de diciembre y que tendrá como mínimo los siguientes criterios: Nómina de personal docente,



utilización del recurso asignado y oferta académica desarrollada. Este informe deberá ser remitido al Despacho del Ministro (a) de Educación con copia a la Dirección de Asuntos Jurídicos del MEP.

DÉCIMA: MODIFICACIÓN AL CONVENIO.

El presente convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo, en cualquier etapa de su ejecución, por iniciativa de cualquiera de las partes previa solicitud por escrito. Para ello la parte interesada remitirá la modificación propuesta a la contraparte, quien manifestará lo que corresponda en un plazo máximo de hasta tres meses después de notificado. Una vez puestos de acuerdo, se plasmará lo correspondiente en una adenda que será parte integral del convenio.

DÉCIMA PRIMERA: RESOLUCIÓN Y RESCISIÓN.

Resolución: En caso de incumplimiento, la parte afectada prevendrá a la otra de sus obligaciones y responsabilidades, otorgando el plazo de quince días naturales para que adopte las medidas correctivas, de no cumplirse con lo prevenido, se procederá con la resolución del convenio.

Rescisión: La rescisión del presente convenio se podrá convenir únicamente cuando existan razones de interés público y no concurra causa de resolución imputable a la contraparte.

El MEP se reserva el derecho de rescindir el presente convenio por fuerza mayor, caso fortuito o cuando así convenga al interés público, previa realización del debido proceso.



En caso de haber convenido en su ejecución programas, proyectos o actividades y se tengan que concluir el convenio anticipadamente, se deberá analizar de previo, la oportunidad, conveniencia e interés público de continuar con la ejecución de éstos, hasta su conclusión.

DÉCIMA SEGUNDA: CONTROVERSIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

En caso de controversias, se analizarán primero por los responsables designados utilizando los principios de legalidad, sana crítica y en protección del interés público. Si no fueran solucionadas en ese nivel, serán sometidas a la consideración de las autoridades superiores de cada una de las partes para su solución definitiva, todo en apego al debido proceso. De no existir ninguna solución, los conflictos, controversias, diferencias o disputas entre las partes, que no puedan ser resueltas amigablemente entre ellas y que surja en relación con la ejecución o interpretación de este convenio, incluyendo sus anexos o modificaciones que se realizaren, se someterán al procedimiento de conciliación regulado en la Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social, Ley N° 7727 del 9 de diciembre de 1997.

DECIMA TERCERA: NORMATIVA SUPLETORIA.

Lo no previsto o estipulado expresamente en el presente convenio, se regirá supletoriamente por la normativa interna de cada parte, las leyes aplicables y los principios generales del derecho que rigen en nuestro ordenamiento jurídico.

DÉCIMA CUARTA: LOGO DEL MEP.

TRANSVIDA podrá utilizar el logo institucional del MEP, previa coordinación formal con la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas de la institución.



DÉCIMA QUINTA: NOTIFICACIONES.

Toda notificación que deba realizar cualquiera de las partes respecto al presente convenio, se hará por escrito en los siguientes domicilios:

EI MEP: Despacho de la Ministra de Educación Pública, sita en oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública, Edificio Rofas, sexto piso, San José, Fax: 2256- 8555.

TRANSVIDA: Correos electrónicos: monitoreotransvida@gmail.com y asociaciontransvida@gmail.com

DÉCIMA SEXTA: CUSTODIA DE ORIGINALES.

Una vez firmado este documento, se mantendrá un original en TRANSVIDA, otro en la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Despacho de la Ministra de Educación.

Leído el presente Convenio y conscientes las partes de los alcances que éste conlleva, las mismas se manifiestan conformes y firman en tres tantos en San José a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



Capítulo IV. Metodología

Este capítulo contiene el enfoque y alcance metodológico, las fuentes de información, población participante, las técnicas de recolección de información, el procedimiento para analizar la información, definición conceptual, operacional e instrumental de las categorías a investigar.

4.1 Enfoque y alcance metodológico

Se desarrolló una investigación de enfoque cualitativo, alcance descriptivo y con un diseño fenomenológico, el cual permite explorar, describir y comprender lo que las personas tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

4.2 Fuentes de información

4.2.1 Documentales

Se revisaron documentos impresos y digitales que contienen legislación nacional e internacional, información de Transvida, el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y Transvida para regular los servicios de apoyo del Programa “Educación Abierta Empresarial”; informes del Departamento de Formulación Presupuestaria y de la Dirección Regional San José Central.

4.2.2 Informantes

Los informantes claves para esta investigación la comprendieron:

- Directora de la Asociación Transvida.
- Coordinadora del proyecto educativo “De las calles a las aulas” que ofrece Transvida.
- Jefatura del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (DEPJA).
- Coordinadora zonal de la DRE San José Central quien tienen a cargo la supervisión del proyecto de Transvida a nivel MEP.
- Docentes de primaria y secundaria que imparten lecciones en el proyecto.
- Estudiantes mujeres transgénero inscritas en 2023 en el proyecto.



4.3 Población participante

Para conocer la cantidad de docentes y estudiantes mujeres transgénero del Proyecto Transvida, se solicitó la información respectiva al Departamento de Formulación Presupuestaria (DFP), descifrando según sus registros que, para el año 2023 hay 13 estudiantes mujeres transgénero (cuatro en primaria; nueve en secundaria) y 6 docentes (uno brinda lecciones en primaria y cinco en secundaria)

Así las cosas, la población que participó en la investigación fue la siguiente:

Tabla 2. Población participante en la investigación.

Informante	Cantidad
Directora de la Asociación Transvida	1
Coordinadora del proyecto educativo “De las calles a las aulas” que ofrece Transvida	1
Jefatura del DEPJA	1
Coordinadora zonal de la DRE San José Central	1
Docente de primaria	1
Docentes de secundaria	5
Estudiantes mujeres transgénero	7
Total	17

Nota: Elaboración propia, DEIE. 2023.

Como informante adicional, se contó con la participación de jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional San José Central quien mediante correo electrónico facilitó informes concernientes al proyecto de educación abierta de Transvida (año 2022 y 2023). Igualmente se efectuó una reunión por TEAMS con personas de la DRE San José Central (directora regional, supervisión y asesora de adultos) para esclarecer algunas dudas sobre el mismo.

4.4 Técnicas de recolección de información

La información fue recopilada a través de tres técnicas, la entrevista grupal y semi-estructurada, la encuesta cuyo instrumento es el cuestionario y el grupo focal. Éstos se construyeron a partir de los objetivos de investigación y las categorías del estudio según la población a consultar:



- Entrevista: se aplicó una entrevista semi-estructurada a la directora de Transvida, otra a la coordinadora del proyecto educativo “De las calles a las aulas” que ofrece Transvida, a la jefatura del DEPJA y a la coordinadora zonal de la DRE San José Central por ser las figuras responsables de la gestión y funcionamiento del proyecto; además conocen las necesidades de este y las funciones del cuerpo docente.

Para la aplicación de estas cuatro diferentes entrevistas, se coordinó directamente con cada una de las personas antes citadas según sus posibilidades de agenda.

- Entrevista grupal: fue efectuada con los seis docentes que imparten lecciones de primaria y secundaria en el proyecto, ya que son informantes que están en el centro de la mediación pedagógica, tienen apreciaciones acerca del desarrollo de este proyecto y conocen directamente a las personas transgénero.

La técnica de la entrevista grupal de recolección y producción de información es una herramienta cuya utilidad es la de construir un discurso alrededor de un tema en común que tiene un grupo de personas y cuyo objetivo es garantizar suficiente heterogeneidad discursiva, es decir, variedad de opiniones o perspectivas tomando en cuenta a los diferentes sectores de la población involucrados en el objeto de estudio (Iñiguez, 2008).

Para efectuar esta entrevista grupal se coordinó con Transvida y la coordinadora zonal de la DRE San José Central, la apertura de un espacio en la sede de dicha organización.

- Cuestionario abierto: se aplicó un cuestionario con preguntas abiertas a la totalidad de las estudiantes, ya que, son ellas quienes deben expresar actitudes, opiniones y cualquier otro punto de vista en torno al proyecto que ayude a comprender su realidad.

Para la aplicación del cuestionario a las estudiantes transgénero, se coordinó con Transvida la apertura del espacio para aplicarlo directamente en sus instalaciones al colectivo trans.

- Grupo focal: además, se efectuó un grupo focal con las estudiantes de primaria y secundaria, esto con la intención de poder conocer sus valoraciones en torno a la labor del personal docente y la pertinencia que encuentran en el proyecto.



El grupo focal se caracteriza por ser un grupo de discusión que posibilita el diálogo sobre un asunto en especial, vivido y compartido mediante experiencias comunes, a partir de estímulos específicos para el debate que reciben los participantes (da Silveira Donaduzzi et al., 2015).

Para la ejecución del grupo focal, se coordinó con Transvida, la apertura del espacio en sus instalaciones para poder efectuarlo, de acuerdo con las posibilidades de las estudiantes mujeres transgénero.

Para verificar la claridad y comprensión de las preguntas, los siete instrumentos fueron validados a lo interno del DEIE por la jefatura y la persona par designada. También fueron validados por expertos externos al DEIE, a saber, Adriana Sequeira, jefatura de la UPIG y Tatiana Cartín, jefatura del Departamento de Salud y Ambiente de la Dirección de Desarrollo Curricular.

4.5 Procedimiento del análisis de la información

En el caso de las preguntas abiertas de los cuestionarios, el análisis se efectuó mediante la técnica de categorización de respuestas; mientras que, para el análisis de las entrevistas y grupos focales se manejó el análisis de contenido¹⁴ y la triangulación de la información.

4.6 Definición conceptual, operacional e instrumental de las categorías a investigar

La siguiente matriz contiene, de acuerdo con cada objetivo específico, las categorías de investigación utilizadas en el estudio, su definición conceptual, operacional e instrumental, así como también algunos aspectos considerados en las mismas y las personas que brindarán la información requerida para cada una de ellas.

¹⁴ Corresponde al proceso de identificar, codificar y categorizar patrones primarios en los datos, en este análisis, las investigadoras buscan el significado de pasajes específicos en el contexto de todos los datos (Mayan, 2001).



Tabla 3. Matriz operativa.

Objetivo específico	Categoría	Definición conceptual	Algunos aspectos a considerar	Definición Operacional	Definición Instrumental	Informantes claves
Describir la gestión administrativa y educativa del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida	Gestión administrativa	Aquel conjunto de actividades de dirección, administración y coordinación del programa MEP-Transvida.	<ul style="list-style-type: none"> -Personas que laboran en él. -Horarios en que se desarrolla. -Estrategias de divulgación -Recursos con que cuenta la sede (archivos físicos, computadoras, biblioteca, secretarías) -Planta física (estado de las aulas y mobiliario) - Comunicación de Transvida, la DRE San José Central, DEPJA, coordinación zonal y personal docente nombrado en el proyecto. -Informes del funcionamiento del proyecto -Control de asistencia de estudiantes -Nombramiento del personal docente -Fortalezas y debilidades en este campo 	Análisis de opinión manifestada por las personas participantes en el estudio.	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista -Entrevista grupal -Cuestionario con preguntas abiertas -Grupo focal 	<ul style="list-style-type: none"> -Directora Asociación Transvida -Coordinadora del proyecto “De las calles a las aulas” impartido en Transvida -Coordinadora zonal de la DRE San José Central -Jefatura del DEPJA -Docentes que brindan lecciones en Transvida -Estudiantes transgénero inscritas este 2023 en el proyecto
	Gestión educativa	Son aquellas formas como el docente realiza el proceso de enseñanza y se relaciona con las personas estudiantes para garantizar su aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> -Accesibilidad y comunicación de las estudiantes con el personal docente -Material didáctico y audiovisual utilizado para desarrollar las lecciones. -Estrategias metodológicas para propiciar el proceso enseñanza-aprendizaje. -Preparación de las estudiantes para presentación de las pruebas que realiza la DGEC. 	Análisis de opinión manifestada por las personas participantes en el estudio.	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista -Entrevista grupal -Cuestionario con preguntas abiertas -Grupo focal 	<ul style="list-style-type: none"> -Directora Asociación Transvida -Coordinadora del proyecto “De las calles a las aulas” impartido en Transvida -Coordinadora zonal de la DRE San José Central -Jefatura del DEPJA -Docentes que brindan lecciones en Transvida



Objetivo específico	Categoría	Definición conceptual	Algunos aspectos a considerar	Definición Operacional	Definición Instrumental	Informantes claves
			-Fortalezas y debilidades a nivel andragógico			-Estudiantes transgénero inscritas este 2023 en el proyecto
Identificar los aportes que brinda el Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida a la población meta	Aportes	Beneficios del proyecto en la vida de las personas transgénero.	<ul style="list-style-type: none"> - Aportes del proyecto a las estudiantes a nivel personal, económico, laboral. -Recomendarían el proyecto a otra persona y porqué. -Principal razón por la que debe conservarse el programa -Qué aspectos contribuyen a la permanencia de las personas estudiantes en este proyecto. 	Análisis de opinión manifestada por las personas participantes en el estudio.	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista -Entrevista grupal -Cuestionario con preguntas abiertas -Grupo focal 	<ul style="list-style-type: none"> -Directora Asociación Transvida -Coordinadora del proyecto "De las calles a las aulas" impartido en Transvida -Coordinadora zonal de la DRE San José Central -Jefatura del DEPJA -Docentes que brindan lecciones en Transvida -Estudiantes transgénero inscritas este 2023 en el proyecto
Detallar las características de la población meta del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida	Características de las estudiantes	Características que presenta la población usuaria del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> -Edades -Hasta que nivel educativo llegaron cuando fueron excluidas del sistema educativo. -Quien los acompañó en ese proceso y como se sintieron al respecto. -Porque eligieron estudiar en este proyecto -Que las mantiene en el proyecto 	Análisis de opinión manifestada por las personas participantes en el estudio.	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista -Entrevista grupal -Cuestionario con preguntas abiertas -Grupo focal 	<ul style="list-style-type: none"> -Directora Asociación Transvida -Coordinadora del proyecto "De las calles a las aulas" impartido en Transvida -Coordinadora zonal de la DRE San José Central -Jefatura del DEPJA -Docentes que brindan lecciones en Transvida -Estudiantes transgénero inscritas este 2023 en el proyecto



Objetivo específico	Categoría	Definición conceptual	Algunos aspectos a considerar	Definición Operacional	Definición Instrumental	Informantes claves
Identificar aspectos de mejora en el Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.	Mejoras	Aquellos aspectos identificados por las personas informantes que pueden favorecer el mejoramiento del proyecto y una educación inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> -Qué aspectos les gustaría cambiar o mejorar del programa -Cuales necesidades educativas ayudaría a mejorar su condición como estudiante. -Mayor obstáculo que enfrentan las estudiantes para continuar en el proyecto -Recomendaciones al MEP para sensibilizar la inclusión de la población trans al sistema educativo 	Análisis de opinión manifestada por las personas participantes en el estudio.	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista -Entrevista grupal -Cuestionario con preguntas abiertas -Grupo focal 	<ul style="list-style-type: none"> -Directora Asociación Transvida -Coordinadora del proyecto "De las calles a las aulas" impartido en Transvida -Coordinadora zonal de la DRE San José Central -Jefatura del DEPJA -Docentes que brindan lecciones en Transvida -Estudiantes transgénero inscritas este 2023 en el proyecto



Capítulo V. Análisis de la información

El análisis de la información está organizado por objetivo de investigación; primeramente se mostrarán los datos generales de las personas informantes participes de la investigación.

5.1 Datos generales de las personas informantes participes de la investigación

Todas las personas informantes participes de esta investigación cuentan con una serie de características que son importantes de conocer y comprender; por lo que a continuación se especificará el perfil de cada uno de ellos.

5.1.1 Perfil de la Directora de Transvida

La directora de Transvida es una mujer transgénero con aproximadamente 50 años de edad, cuenta con la secundaria completa y posee cinco años de estar a cargo de la dirección de dicha organización.

5.1.2 Perfil de la Coordinadora del proyecto educativo en Transvida “De las calles a las aulas”

La coordinadora es una mujer transgénero cuya edad ronda los 41 años, posee la primaria completa, actualmente está incursionando el III Ciclo de la Enseñanza General Básica y tiene dos años de estar a cargo del del proyecto de educación abierta en Transvida.

5.1.3 Perfil de la Jefatura del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

La Jefatura del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas la ocupa una mujer cisgénero (persona que se identifica con el género asignado al nacer) de 54 años de edad, dispone de una maestría (no especifica en que área) y vasta experiencia a nivel ministerial ya que tiene 30 años de laborar para dicha cartera y tres ocupando el puesto actual, el cual mantiene en condición laboral de propiedad.



5.1.4 Perfil de la Coordinadora zonal

Ella es una mujer cisgénero con 62 años de edad, cuenta con dos licenciaturas, una en Docencia del Español de primaria y otra en Evaluación. Pertenece al grupo profesional MT6, tiene la propiedad en un centro educativo diurno y 20 años de trabajar en el Ministerio de Educación Pública (MEP). Posee poco tiempo de ejercer como coordinadora zonal (del 03 de marzo 2023 a la fecha), y debe administrar además de Transvida, otros tres proyectos de educación abierta adscritos a la DRE San José Central.

5.1.5 Perfil del personal docente que imparte lecciones en Transvida

Se contabiliza un total de seis profesionales en docencia ofreciendo lecciones en el proyecto de educación abierta en Transvida; el de primaria se identifica como un hombre cisgénero de 52 años de edad, cuenta con una maestría y su grupo profesional es PT6. La condición de propiedad la mantiene en un recinto educativo diurno y posee de 7 a 9 años de servicio como educador en el sistema educativo costarricense. Concretamente en Transvida, tiene de 4 a 6 años brindando el I y II Ciclo, y, actualmente tiene aprobado un recargo del 30% sobre el salario base para impartir las asignaturas básicas en ambos ciclos.

En torno al personal docente que brindan lecciones en secundaria; tres se identifican como mujeres cisgénero con edades comprendidas entre los 30 y 40 años; poseen Licenciatura en Docencia, grupo profesional MT5- MT6 y condición interina. Además de Transvida, brindan sus servicios como educadores en otras instituciones educativas y tienen al menos seis años de laborar como tal, tanto en el MEP como en el proyecto. Los otros dos docentes se reconocen como hombres cisgénero cuya edad oscila entre los 28 y 31 años, cuentan con Bachillerato en Docencia, grupo profesional MT-4 y están interinos. Igualmente, ejercen sus funciones como educadores en otros centros educativos ajenos a Transvida; con quien tienen de 1 a 3 años de laborar.



5.1.6 Perfil de las estudiantes participantes

En esta investigación participaron en total siete mujeres transgénero inscritas este 2023 en el proyecto educativo que brinda Transvida en convenio con el MEP. Las edades de estas siete estudiantes son diversas; tres de ellas tienen entre 24 y 33 años; otras tres oscilan entre 42 y 46, y una de ellas cuenta con 54 años cumplidos. La mayoría (5 estudiantes), además de residir en la provincia de San José -solo una vive en Alajuela- tienen de estudiar en el citado proyecto más de tres y menos de cinco años; una indica llevar ocho años y otra no precisa el tiempo.

En cuanto al nivel educativo que están incursionando las siete estudiantes participantes este 2023, se encuentra que; una está en séptimo, otra en octavo nivel, dos estudian de forma simultánea séptimo y octavo; dos cursan el noveno año y, una se prepara en octavo y noveno año paralelamente.

Una vez detallado el perfil que posee cada una de las personas informantes participes de esta investigación, se procederá con la descripción de la gestión administrativa y educativa del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.

5.2 Objetivo 1: Describir la gestión administrativa y educativa del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.

A continuación se desarrollará el objetivo N°1, en el cual se efectuará primero una descripción de la gestión administrativa del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida y posteriormente la gestión educativa del mismo.

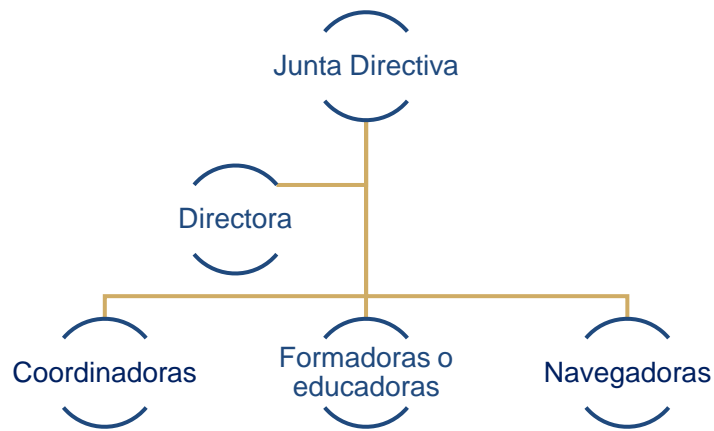
5.2.1 Gestión Administrativa

Comprende aquel conjunto de actividades que se realizan para dirigir, administrar y coordinar el programa de educación abierta brindado en Transvida en convenio con el MEP, en aras de ofrecer un servicio educativo de calidad y por ende una formación completa a las estudiantes transgénero.



En la dirección administrativa de Transvida trabajan desde el 2019 alrededor de 13 personas, cuya función esta centralizada en la articulación de proyectos que atienden de forma integral a la población transgénero considerando no solo el soporte psicológico, prevención y educación, sino que, además ayuda jurídica y participación activa en política nacional para lograr incidencia en el tema de respeto a los Derechos Humanos e identidad de género. La estructura de dicha organización está compuesta de la siguiente manera:

Ilustración 2. Estructura Organizacional de Transvida, 2023.



Nota: Elaboración propia, DEIE. 2023.

La Junta Directiva la integran; la presidenta, vicepresidenta, tesorera, secretaria, vocal 1 y 2 y fiscales; seguidamente destaca la Directora de Transvida quien tiene un rol directivo. Después se sitúan las coordinadoras, figuras que tienen a cargo las coordinaciones de los proyectos en los cuales tiene alianza Transvida con otras organizaciones como la CCSS, MEP, IMAS, INA, INAMU, JPS entre otras. Las formadoras o educadoras son responsables de hacer el primer acompañamiento (una única vez) con las mujeres transgénero a las clínicas. Por último, se ubican las navegadoras, quienes acuden con las mujeres transgénero a los centros de salud para llevar el seguimiento correspondiente. Cabe destacar que tanto las navegadoras como las educadoras se dedican a acompañar a las estudiantes transgénero en el área de la salud.



La directora de Transvida agrega que dicha organización germinó por la discriminación proveniente de las personas y cuerpo policial hacia las mujeres transgénero en las calles, situación que las llevó a unirse como grupo (incluida ella). A causa de esto, en el 2009 deciden iniciar -mediante charlas y talleres-, la preparación respectiva en temas de derechos humanos, identidad de mujeres transgénero, atención y oportunidades en el ámbito de la salud y la educación y demás, a fin de conocer los derechos y libertades del colectivo.

Añade que el rol directivo lo mantiene desde el 2018 y que en un inicio fue difícil para ella, pues venía del comercio sexual y no había sido capacitada para ejercerlo, sin embargo, su visión y forma de trabajo le permitió avanzar en el mismo. Su principal función es trabajar en la incidencia política (el salario por este empleo lo costea el Banco Mundial), asistir a reuniones y/o encuentros y revisar (ad honorem) las coordinaciones de todos los proyectos en los cuales tiene alianza Transvida con otras instituciones, mismos que se muestran en la siguiente ilustración:

Ilustración 3. Proyectos en los cuales tiene alianza Transvida con otras instituciones.



Nota: Elaboración propia, DEIE. 2023.



En cuanto a las coordinaciones de estos proyectos, la directora de Transvida menciona que son asignadas por ella misma según las capacidades y habilidades que posea cada una de las mujeres transgénero de la organización. Esto lo implementa no solo como una estrategia para solventar la demanda de tareas administrativas para un adecuado funcionamiento de Transvida, sino porque además, dicha instancia no cuenta con recursos económicos para contratar personal remunerado que efectúe estas labores en su totalidad. En este sentido, las coordinadoras de los proyectos tienen como principal responsabilidad mantener actualizado un ampo con toda la documentación respectiva (facturas y demás) para que cuando se efectúen reuniones con la directora de Transvida y personal administrativo, revisen en conjunto esa responsabilidad.

Cabe destacar que, el personal docente que imparte lecciones en el proyecto de educación abierta desconoce la cantidad de personas que laboran en la parte administrativa de Transvida, pues generalmente solo tienen contacto con la coordinadora del proyecto educativo. La coordinadora zonal -quien asumió dicho puesto a partir de marzo del 2023- expone que de la organización conoce especialmente a la coordinadora del proyecto; cuya comunicación además de ser muy buena es constante y ante cualquier requerimiento preciso se notifican por medio de WhatsApp.

En torno a las estudiantes transgénero participantes, éstas no precisan el número exacto de integrantes que conforman la parte administrativa de Transvida, sin embargo, saben quiénes son y el rol que tiene cada una de estas personas en sus diferentes papeles (junta directiva, directora, coordinadoras, formadoras, navegadoras). Exponen que la atención recibida por este personal es excelente y la comunicación es periódica debido a las responsabilidades que comparten; esto sin dejar de lado el proyecto educativo, el cual catalogan positivamente, ya que, la coordinadora del mismo desde Transvida, siempre les brinda apoyo, motivación y está en constante acercamiento hacia ellas facilitándoles toda la información para las convocatorias y demás.

También es importante indicar, que hay cuatro personas que laboran en la parte administrativa de Transvida, que están incursionando sus estudios en este proyecto de educación abierta empresarial.



Tal y como se mencionó anteriormente, el trabajo que demanda Transvida, lo efectúan las mismas integrantes de la organización a través de diferentes roles asignados por la directora. El proyecto de educación abierta empresarial se denomina en la organización “De las calles a las aulas” porque muchas mujeres transgénero querían retomar sus estudios, lo que acarrió ir a las calles y atraerlas a la organización para que pudieran emprenderlos.

Concretamente en el proyecto, se encuentran laborando dos mujeres transgénero, la coordinadora (quien es estudiante de secundaria en la organización) y la que apoya a la coordinadora en lo que necesite. Ambas tienen cerca de dos años (aproximadamente) de administrarlo y deben brindar colaboración a las personas provenientes del Ministerio de Educación en lo que requieran, pues son las que conocen más sobre el andar y funcionamiento del proyecto. Para ello deben mantener al día un ampo con datos de matrícula, hojas de asistencia de estudiantes y educadores, alerta temprana, certificaciones, convocatorias, exoneraciones de pruebas, entre otras.

De acuerdo con la información brindada por la coordinadora del proyecto educativo en Transvida, ella no recibió capacitación para laborar en el mismo, empero asumió tal rol porque la compañera anterior carecía de comunicación con la población transgénero. En tal sentido, el trabajar de noche en prevención, su facilidad de palabra y capacidad de divulgación contribuyeron a que el proyecto educativo trascendiera, por lo que en el 2020-2021 aproximadamente, la directora de Transvida le concedió la coordinación del mismo.

Por su parte, tanto el personal docente, coordinadora zonal así como las estudiantes transgénero, manifiestan sentirse conformes con la forma de trabajo de la coordinadora del proyecto en Transvida, pues en el marco del respeto han logrado mantener una comunicación fluida y asertiva, de hecho agradecen la disponibilidad y anuencia que tiene para atender cualquier duda o consulta del proyecto educativo en sí, ya que, la información siempre está a la mano.

En ese marco, es importante puntualizar que los funcionarios de apoyo para el servicio brindado de Educación Abierta Empresarial (docentes y coordinadora zonal), son empleados directos del MEP, por tanto, no tienen una relación de índole laboral con



Transvida, solamente una coordinación técnica. Sin embargo, Transvida ha designado una figura (coordinadora del proyecto educativo) para que establezca las coordinaciones necesarias entre dicha organización y los funcionarios de apoyo (cláusula segunda y quinta del Convenio de Cooperación MEP-Transvida 2019-2023).

El proyecto de educación abierta empresarial de Transvida, se desarrolla propiamente en sus instalaciones, en un horario de martes a viernes de 1:00 pm a 5:30 pm; para ello tanto personal educador como las estudiantes transgénero deben atender las asignaturas en los días y horas que les corresponde. Este horario se mantiene desde el 2019 y según las personas informantes, se estableció de esta manera porque es el que más se ajusta a las necesidades de la población usuaria, ya que, utilizan la noche para trabajar en el comercio sexual y la mañana para descansar. Sin embargo, el personal educador expone que debido al recorte de lecciones que han tenido en los últimos años, han efectuado ajustes al horario (ver ilustración 4) de modo que coincidan dos profesores en un mismo día, pues de lo contrario las estudiantes no asisten a las clases por un solo profesor.

Ilustración 4. Horario de lecciones del Proyecto de Educación Abierta brindado en Transvida, año 2023.

Primaria Transvida Horario 2023					
DE 2:40 A 5:40					
MIÉRCOLES	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	ESTUDIOS S.	ESTUDIOS S.	CÍVICA
VIERNES	ESPAÑOL	ESPAÑOL	CIENCIAS	CIENCIAS	CÍVICA

SECUNDARIA				
Materia	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Inglés	1:00 a 5:20			
Español		1:00 a 3:00		
Estudios Sociales Cívica			1:00 a 5:20	
Matemáticas	1:00 a 3:00			
Ciencias - Biología		3:20 a 5:20		

Nota: Abarca (2023, p.2).



En relación con las personas inscritas en el proyecto educativo este 2023, las personas informantes manejan diferentes cifras (van desde 30 hasta 36 estudiantes). No obstante, el Departamento de Formulación Presupuestaria (DFP) indica que la DRE San José Central reportó a marzo de este año, solamente 13 estudiantes matriculadas (4 en primaria y 9 en secundaria). Es probable que esta fluctuación en los números obedezca a que, según la directora de Transvida, coordinadora del proyecto educativo y coordinadora zonal, el proyecto que brinda Transvida permitió el ingreso de la población LGTB a partir de abril 2023.

En virtud de ese reporte presentado por la DRE San José Central (13 estudiantes este 2023), el DFP le asignó al citado proyecto un recargo del 30% para primaria y 34 lecciones para secundaria; éstas últimas según la coordinadora zonal fueron aprobadas únicamente para el séptimo nivel y bachillerato y están distribuidas de la siguiente manera (Ver tabla 4).

Tabla 4. Número de lecciones asignadas en secundaria este 2023 al Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida, según asignatura y nivel.

Asignatura	Nivel	
	Séptimo	Bachillerato
Matemática	3	3
Ciencias / Biología	3	3
Estudios Sociales	3	3
Formación Ciudadana	2	2
Español	3	3
Idioma Extranjero	3	3
TOTAL	17	17

Nota: Elaboración propia, DEIE. 2023, con datos proporcionados por el Departamento de Formulación Presupuestaria del 2023.

Para los niveles de octavo y noveno no se aprobaron lecciones este 2023 debido al escaso número de estudiantes inscritas en los mismos.

Cabe destacar que, las lecciones asignadas al Proyecto de Educación Abierta Empresarial en Transvida, han sido diferentes desde el 2020 al 2023; según información brindada por el DFP, no se cuenta con la cifra del año 2019 debido a un daño en los servidores donde se resguarda la información. En el 2020 fueron aprobadas en total, 68 lecciones (51 para III Ciclo y 17 para Bachillerato); en el 2021 se redujeron a 26 (15



lecciones para III Ciclo y 11 para Bachillerato); mientras que para el 2022 se registran 34 lecciones (17 III Ciclo y 17 Bachillerato), la misma cantidad considerada para este 2023.

En este sentido, el MEP, de acuerdo con sus posibilidades presupuestarias y en apego al debido proceso, ha conferido el pago de los recargos y por ende lecciones que han posibilitado el nombramiento de funcionarios de apoyo para brindar el servicio en el proyecto de educación abierta, tal y como lo establecen la naturaleza del servicio y el tema de recargos (cláusula segunda y sexta respectivamente) en el Convenio de Cooperación entre el MEP y Transvida 2019-2023.

Si bien es cierto, este 2023 solo se aprobaron lecciones para sétimo nivel y Bachillerato, el personal docente manifiesta que se las han ingeniado para brindarle lecciones al octavo y noveno nivel, a fin de que sigan con la formación respectiva, pues saben que es una población con gran necesidad de sacar sus estudios para surgir a una mejor calidad de vida, agregan:

en teoría, las lecciones son solo para que atendamos sétimo y Bachillerato, pero atendemos octavo y noveno, son tres lecciones para 2 grupos, entonces uno se tiene que dividir digamos, si vino una de sétimo, y tres de octavo, entonces deme un momentito, primero voy a darle 40 minutos a ella y 40 minutos al resto (Docente de Español, entrevista grupal, 15 de junio del 2023).

Por otro lado, el tema de la matrícula o bien las cifras del proyecto educativo se ha convertido en un problema para la sostenibilidad del mismo, situación que para las personas informantes es inoportuna, pues la iniciación del proyecto no debería estar condicionado a un número mínimo de estudiantes, lo importantes es educarse tal y como lo reflejan siguientes expresiones de las estudiantes:

- Todos los años es lo mismo, siempre hay que dar criterio técnico para que no lo cierren el proyecto porque falta gente y uno dice; (...) pucha no están entendiendo que son mujeres de calle, que hay un consumo en la noche, que en la noche nos violan, nos patean, con que moral me voy a levantar yo el otro día, si como dijo la



compañera, no tengo ni para comer y al MEP no le importa (Estudiante de séptimo y octavo, grupo focal, 06 de junio del 2023).

- Yo creo que el MEP debería de estar contento de que la gente se alfabetice, porque yo con solo saber que una compañera mía ya sabe leer y escribir, se vuelve más crítica, se vuelve más inteligente, pensante que es lo que queremos en la sociedad (Estudiante de octavo y noveno, grupo focal, 06 de junio del 2023).

En línea con lo anterior, se debe tener presente que las instancias ministeriales deben apearse a las directrices y lineamientos técnicos y administrativos para las modalidades de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, las cuales establecen un mínimo de estudiantes para la apertura del servicio educativo, de no contar con este y otros requisitos necesarios, la apertura de un proyecto educativo no se da. También es una obligación de Transvida (según lo indica el Convenio de Cooperación 2019-2023), contar con la población requerida a fin de justificar el recurso a ser destacado por el MEP.

Ahora bien, en torno al proyecto de educación abierta empresarial en Transvida, la jefatura del DEPJA conoce su funcionamiento desde el 2015, pues ese año tenía a cargo la Asesoría Pedagógica en la DRE San José Central, por tanto debía cumplir con todos los procesos administrativos relacionados al proyecto, es decir, darle el seguimiento, efectuar visitas, trabajar con el personal docente el tema de identidad de género y demás. No obstante, a partir de junio 2020 dejó de tener contacto directo con el proyecto para ocupar el puesto actual.

Concretamente, el DEPJA está conformado actualmente por ocho funcionarios, dos oficinistas y una jefatura; esta última menciona que el departamento no tiene una competencia cercana con el proyecto de Transvida, ni hay funcionarios a cargo de este, pues el DEPJA es un ente técnico que tiene dentro de sus funciones el analizar los programas, desarrollar políticas y demás aspectos de la modalidad educativa adulta en general. Sobre este aspecto recalca que, aunque el Convenio de Cooperación entre Transvida y el MEP 2019-2023, detalla que es el DEPJA quien da el seguimiento del proyecto, éste va enfocado a emitir criterios para justificar si se mantiene o no el proyecto,



no es velar por el funcionamiento del proyecto en sí, pues eso le corresponde directamente a la DRE San José Central.

Para que un proyecto educativo sea de conocimiento para las personas, es necesario implementar estrategias de promoción con la información respectiva a fin de poder captar a quienes tengan interés en incursionarlo. En relación con este tema, la directora de Transvida y la coordinadora del proyecto educativo en dicha instancia, manifiestan utilizar diversas tácticas de divulgación desde el 2019 a la fecha para llegar a la población transgénero y atraerla al proyecto de educación abierta y son las siguientes:

- 1. Redes Sociales:** a través del Facebook de Transvida impulsan el proyecto indicándole a la población que la incursión en el mismo es gratuita, la flexibilidad horaria y demás aspectos. También pretenden promoverse a través de Tik Tok, una vez que definan el contenido atrayente.
- 2. A través de las coordinaciones:** Transvida trabaja el tema de prevención en alianza con la Junta de Protección Social; en este sentido cada mujer transgénero (sola o en compañía de otra) tiene una provincia designada y en la noche acude a suministrarles preservativos a las trabajadoras del comercio sexual. En esta entrega es cuando se les informa sobre el proyecto educativo y les extienden la invitación al mismo.
- 3. WhatsApp:** mediante la creación de grupos en esta aplicación, incorporan a mujeres transgénero y en el mismo promocionan todo lo concerniente a éste.
- 4. Afiches:** la coordinadora zonal confeccionó afiches publicitarios para que la coordinadora del proyecto en Transvida los coloque en puntos que las mujeres transgénero frecuenten (IMAS, INA) para promoverlo. A continuación, se mostrará una fotografía del afiche promocional del proyecto, el cual se ubica en una pared del aula donde se imparten las lecciones:



Fotografía 1. Afiche publicitario del Proyecto de educación abierta confeccionado por la coordinadora zonal.



Nota: Fotografía tomada por la investigadora en las instalaciones de Transvida el 15 de junio del 2023 con autorización de la coordinadora zonal y coordinadora del proyecto educativo.

Asimismo, ambas dejan entrever que en Transvida no se maneja ningún requisito para ingresar al proyecto de educación abierta, solamente se debe tener el deseo de estudiar para tener una mejor calidad de vida.

Es importante acotar que, todo proyecto que se ponga en marcha necesita de diversos recursos tanto humanos como materiales; estos últimos incluyen la infraestructura y activos necesarios cuya función principal es contribuir a la realización del mismo. Bajo esta premisa, Transvida ha contado con diversos recursos para desarrollar el proyecto de educación abierta desde el 2019 a la fecha y son los siguientes:

- 1. Aulas:** Anteriormente tenían habilitadas tres áreas, todas en madera; el corredor trasero (espacio grande y abierto), una cochera y un aposento de la casa; éste último se reutilizó para habilitarle una oficina a la trabajadora social; el espacio abierto es para efectuar las reuniones de coordinación y atención de otras



instancias que visitan la organización, por lo que en este momento solo cuentan con una cochera que funciona como aula.

2. **Mobiliario:** La cochera cuenta con 10 sillas (de plástico con asiento forrado) y una mesa (material plástico); utilizan además una pizarra acrílica y pretendían colgar una adicional (de vidrio) que les fue donada, no obstante, el deterioro y material de las paredes de la cochera no permiten colgarla porque se desploman.
3. **Computadora:** Disponen de cinco computadoras donadas mediante un proyecto en redes sociales (en el 2022 y 2023 aproximadamente), una de éstas es utilizada por la coordinadora del proyecto educativo de Transvida. Sin embargo, el personal docente utiliza su propia computadora personal.
4. **Archivero:** en él se resguardan los expedientes de cada año y los documentos. También se utilizan estantes para albergar libros donados y las bitácoras de asistencia.
5. **Impresora:** Solamente hay una, es de tamaño estándar y se encuentra en malas condiciones.

Además de los recursos citados anteriormente, también cuentan con sillones, escritorios y una cocina debidamente equipada, mismos que han sido donados por el IMAS, el Fondo Mundial, empresas privadas, entre otras. En cambio, no cuentan con servicio secretarial y de oficina, quien asume esta función es la coordinadora del proyecto educativo.

En relación con el estado en que se encuentra la planta física donde se brinda el proyecto de educación abierta, es complejo. Según la directora de Transvida, las instalaciones de la organización se sitúan en una casa de madera antigua y en condiciones desalentadoras; el pago inicial por el alquiler de la casa comenzó en 300.000 mil colones, pero con el alza del inquilinato ahora desembolsan 500.000 mil colones (este rubro lo costea la JPS). A continuación, se muestra una fotografía de la vivienda:



Fotografía 2. Instalaciones de Transvida, 2023.



Nota: Fotografía tomada por la investigadora el 15 de junio del 2023 con autorización de la Directora de Transvida y la coordinadora del proyecto educativo.

La directora ejecutiva manifiesta que, con ese dinero puede conseguir un lugar en mejores condiciones, pero no encuentran personas que quieran arrendarles, expone:

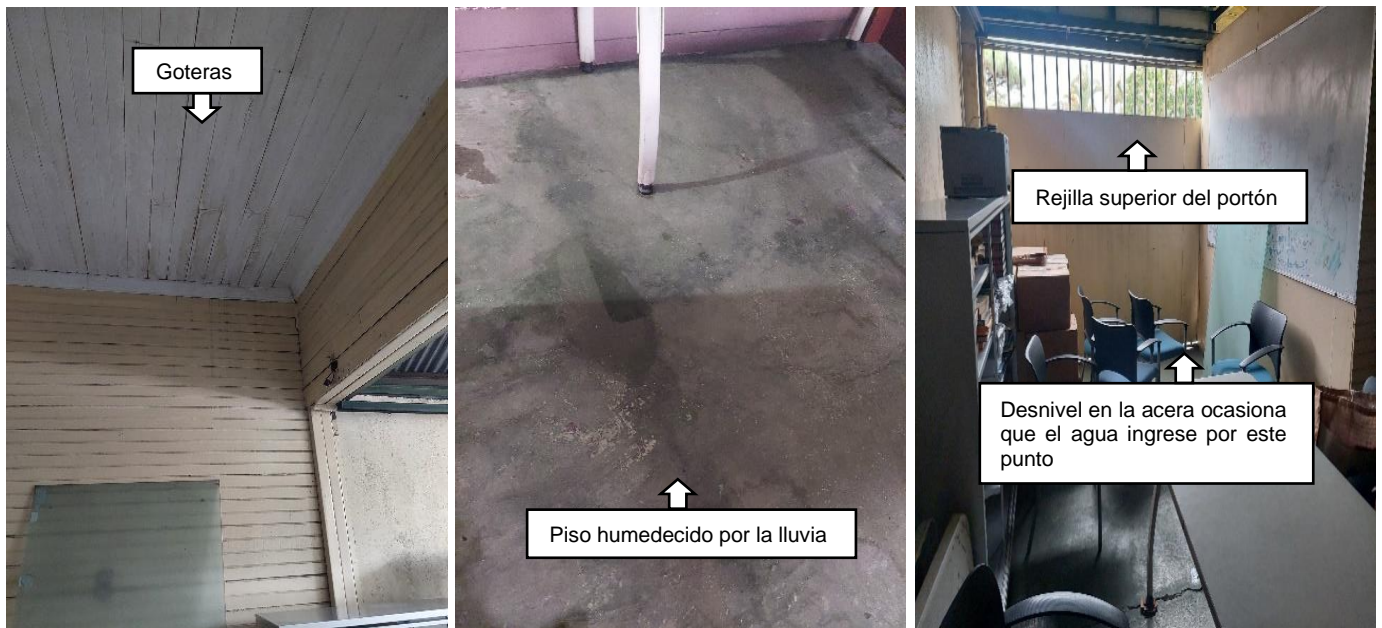
es el único lugar donde nos aceptan, donde nadie nos molesta, donde nadie nos dice nada. Con ese dinero se puede conseguir opciones mucho mejor, pero el problema es que la gente te dice no, yo a ustedes no les alquilo. Aquí la gente está acostumbrada en las noches a ver las chicas entonces no ha habido problemas, entonces el señor se abusa porque sabe que no cualquiera nos alquila (Directora de Transvida, entrevista personal, 21 de junio del 2023).



Expone además, que -por sugerencia de Transvida y el Ministerio de Salud- el propietario de la casa le hizo algunas mejoras a la misma, pero el cambio del cableado tenía un costo excesivo, por lo que decidió no invertir más y está a la espera de que la organización decida irse para poner a la venta el bien inmueble. Adiciona que el IMAS quiere donarles un espacio, pero ninguna institución quiere comprometerse a recibir las donaciones, pues el sitio requiere mejoras que demandan una alta inversión.

Todas las personas informantes -a excepción de la jefatura del DEPJA, quien conoce el recinto, pero no sabe las condiciones en las que se encuentra por su cambio de puesto- coinciden en que la infraestructura de Transvida y la cochera donde se imparte el proyecto de educación abierta presenta condiciones deficientes. Agregan que, ésta última en tiempos de lluvia se inunda porque hay un desnivel en la acera lo que ocasiona el agua ingrese con facilidad; también la rejilla superior del portón de la cochera es abierta y el cielo raso presenta abundantes goteras, tal y como se denota en la siguiente fotografía:

Fotografía 3. Estado en que se encuentran las aulas donde se brindan las lecciones del proyecto de educación abierta MEP-Transvida.



Nota: Fotografía tomada por la investigadora en las instalaciones de Transvida el 06 de junio del 2023 con autorización de la Directora de Transvida y la coordinadora del proyecto educativo.



El mobiliario tampoco se encuentra en buenas condiciones, la mesa deben calzarla para que pueda afianzarse, las sillas han perdido el relleno de sus asientos (desgastado), la iluminación es un problema para las estudiantes que se quedan en horas de la tarde porque hay poca luz natural, los bombillos son bajos y no enfocan bien; el piso es chorreado, la pintura es deficiente, la ventilación es oportuna solamente si hace suficiente viento (el aire entra por la rejilla superior del portón, el mismo lugar por donde entra el agua cuando llueve). Estas son algunas fotografías del estado en que se encuentra el mobiliario donde se imparte el proyecto (Ver fotografía 4):

Fotografía 4. Estado en que se encuentran el mobiliario donde se brindan las lecciones del proyecto de educación abierta MEP-Transvida.



Nota: Fotografía tomada por la investigadora en las instalaciones de Transvida el 06 de junio del 2023 con autorización de la Directora de Transvida y la coordinadora del proyecto educativo



Otro elemento con el cual deben lidiar el personal docente y las estudiantes transgénero en el proyecto educativo es el ruido, pues el recinto está ubicado sobre carretera, por tanto, deben hacer pausas cuando transitan La Cruz Roja, Fuerza pública, motocicletas y automóviles bulliciosos y retornar al tema; sin embargo ya hicieron el ruido parte de la dinámica. El acceso a las instalaciones no es un problema para las estudiantes transgénero, se desplazan ya sea caminando o en autobús, esto según las posibilidades económicas que tengan en el momento.

Cabe considerar que, a lo largo de su desarrollo, Transvida ha estado en dos plantas físicas; según la directora de dicha organización, en el 2014 con recursos del Fondo Mundial lograron alquilar el segundo piso de una casa ubicada en el Barrio Chino. Al año de instaladas, la propietaria del inmueble les hizo una denuncia al Ministerio de Salud aduciendo que a la gente aledaña le incomodaba y generaba molestia ver mujeres transgénero en la zona. La casa no contaba con la salida de emergencia que establece la Ley 7600, por tanto, clausuraron el lugar. Posteriormente consiguieron el lugar que ocupan actualmente, en el cual tienen ocho años (desde el 2015) de estar funcionando.

En este punto, es importante recalcar que, en los proyectos de educación abierta empresarial, los recursos, infraestructura, materiales y demás debe aportarlos la empresa, en este caso Transvida; mientras que al MEP le corresponde la contratación del personal docente para que desarrolle las lecciones respectivas. Teniendo en cuenta esto, las personas informantes participan concuerdan en que los recursos materiales y humanos para desarrollar el proyecto de educación abierta en Transvida desde el 2019 a la fecha han sido limitados; pues la organización en sí no cuenta con recursos propios.

Según la directora de Transvida, el alquiler del recinto lo sufraga la JPS, del cual se utiliza un espacio para brindar la educación (proyecto de educación abierta); la electricidad la costea el IMAS y mediante la empresa privada han conseguido donaciones de diversos artículos (café, hojas de papel bond, cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, entre otros).

También se debe hacer mención que, como parte de un compromiso adquirido por el MEP, desde el 2016 las estudiantes transgénero del proyecto de educación abierta de Transvida tienen exoneración en el pago de las pruebas escritas implementadas por la



DGEC. Este trámite lo efectúa la coordinadora del proyecto educativo en Transvida en conjunto con la coordinadora zonal y la Asesora Regional de Adultos de la DRE San José Central cuando inician los periodos de inscripción para presentar estos exámenes. De no contar con este sustancial beneficio, las estudiantes tendrían que cancelar 8000 colones por prueba aproximadamente, lo cual es difícil para ellas:

si no fuera por las exoneraciones no hubiéramos podido presentar exámenes y salir adelante en nuestros estudios. Usted no se imagina lo que una debía hacer en una noche para ganarse 5000 colones para pagar un examen, y a veces ni para pagar uno alcanzaba (Estudiante de séptimo, grupo focal, 06 de junio del 2023).

Es evidente que, tanto el MEP como Transvida hacen importantes esfuerzos por beneficiar educativamente a las estudiantes transgénero, sin embargo, las personas informantes consideran que los recursos implementados para desarrollar el proyecto de educación abierta pueden ampliarse para brindar un mejor producto, o bien involucrar otras instancias que contribuyan al mejoramiento en la condición de ellas. Las siguientes expresiones aluden a este punto:

- Sería bueno que ellas tengan acceso a un equipo que pueda apoyarlas en otras áreas. El Ministerio de Trabajo debería de estar ahí metido buscándoles otro tipo de trabajo para que ellas puedan salir de noche y tener mejores condiciones para ir a estudiar, o varias instituciones trabajando en conjunto para darles una mejor opción. Y eso que es solo en San José, ¿cuántas habrá en otros lugares de CR y están solas y están jugándose las?, que difícil (Jefatura del DEPJA, entrevista personal, 21 de junio del 2023).
- Las lecciones no son suficientes; el anterior coordinador había pedido que se ampliara de tres lecciones a seis, pero no fue aprobado por Formulación Presupuestaria. De hecho, un día de estos me pasaron que, presupuestaria no lo

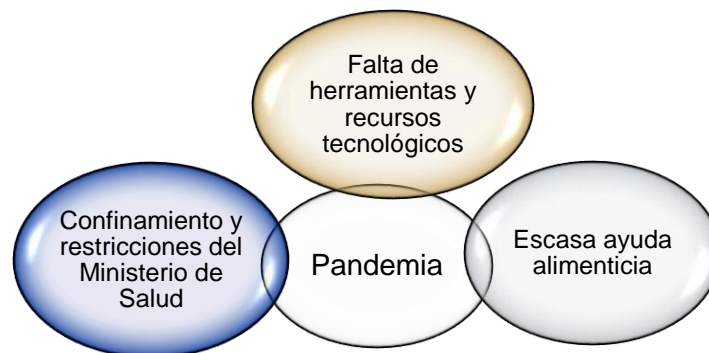


aprobó, yo pienso que como han restringido tanto, pero hay que continuar trabajando con lo que hay porque ellas necesitan graduarse (Coordinadora zonal, entrevista personal, 12 de junio del 2023).

- No se les está dando un soporte a saber de qué es una población pobre, estamos trabajando con las uñas y con los dientes y con el poco recurso que tenemos. Mucha de esta población desertó de la educación formal, de la formación nocturna. Esta población se desvela, están en riesgo social, muchas vienen en condición con narcóticos encima, pero están B, se presentan (Docente de Estudios Sociales y Formación Ciudadana, entrevista grupal, 15 de junio del 2023).

Como dato adicional, se recalca el tema de la pandemia en el 2020, situación que según la directora de Transvida y la coordinadora del proyecto educativo fue muy difícil para todas las estudiantes transgénero por las siguientes tres razones y son las que a continuación se ilustran:

Ilustración 5. Razones por las cuales la pandemia fue difícil para las estudiantes transgénero, según la directora de Transvida y coordinadora del proyecto educativo.



Nota: Elaboración propia, DEIE. 2023.



Según dichas informantes; la falta de herramientas y recursos tecnológicos no permitió la conectividad de algunas de ellas con el personal docente, lo que ocasionó un rezago en su formación educativa. En torno al confinamiento y restricciones que impuso el Ministerio de Salud, no les permitía ejercer el comercio sexual, por lo que no estaban generando ingresos. Asimismo, la escasa ayuda alimenticia que obtuvieron de parte del MEP y otras instancias, conllevó a la solicitud de donaciones a la empresa privada, pues debían brindarle comida a las estudiantes transgénero que llegaban a estudiar. Automercado les concedió nutrición por un año y la empresa P&G les obsequió artículos de aseo personal por año y medio.

En otro punto, la comunicación se comprende como un proceso por medio del cual se transmite información, conocimientos, ideas y demás con otras personas; es parte esencial para la vida humana y debe consolidarse en un clima de respeto, escucha y claridad. Bajo esta premisa, el personal docente manifiesta que, para abordar asuntos relacionados con este proyecto, se comunica en primera instancia con la coordinadora zonal. Para esto, tienen un grupo en WhatsApp (chat) ya que, todos laboran en otras instituciones durante el día. Contrario a ello, las estudiantes acuden a la coordinadora del proyecto educativo en Transvida para atender temas relacionados con el mismo. Cualquier dato que ella no maneje de éste, se asesora con la coordinadora zonal y posteriormente les traslada la información.

Tal y como se mencionó anteriormente, el proyecto de educación abierta que se brinda en Transvida forma parte de la DRE San José Central, por tanto, es la instancia encargada de brindarle el seguimiento respectivo. En tal sentido, la parte administrativa la lleva la coordinación zonal en conjunto con la supervisión circuital. La parte técnica le concierne a la jefatura del Departamento de Asesorías Pedagógicas, donde también se ubica la Asesoría de Adultos, entre otros.

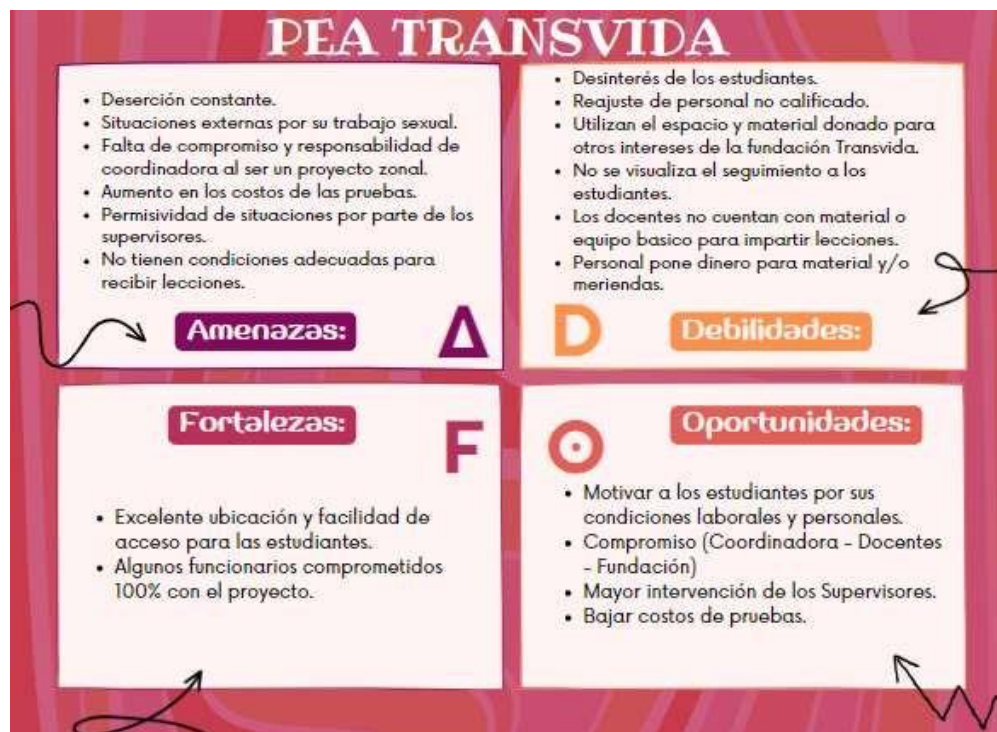
También tiene parte el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, órgano responsable de velar que en las instituciones se cumplan las normas, orientaciones y disposiciones establecidas para la prestación del servicio. En este punto, es importante mencionar que las instancias efectúan el seguimiento cada vez que lo consideren oportuno, no tienen un parámetro establecido.



En ese marco, la DRE San José Central efectúa el seguimiento realizando visitas a las instalaciones de Transvida, en ellas se solicita la documentación requerida (alertas tempranas, matriculas, listas de asistencia, entre otras), misma que debe estar al día; capturan fotografías de las instalaciones, revisan horarios conforme su establecimiento, visibilidad de éstos para una oportuna información, entre otras cosas. Estas inspecciones y papeleo actualizado forman parte de las obligaciones del MEP y Transvida suscritas en el Convenio de Cooperación MEP-Transvida 2019-2023.

De acuerdo con documentación facilitada por la jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación San José Central y en el marco de su responsabilidad, en el 2022 (marzo y agosto) se efectuaron dos visitas técnicas a Transvida e hicieron los reportes respectivos con observaciones, recomendaciones y evidencias de lo encontrado en los auditorajes al proyecto. A partir de estas visitas técnicas, según el documento DRESJC-OFI-0571-2022 se identifican una serie de amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades en el proyecto, las cuales se resumen en la siguiente ilustración:

Ilustración 6. Amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades del Proyecto de Educación Abierta en Transvida.



Nota: Ministerio de Educación Pública (2022).



Este 2023, personal de la DRE San José Central asistió al proyecto y elaboró el reporte correspondiente, cuyas observaciones y recomendaciones van en la misma línea de las encontradas en los auditorajes efectuados en el 2022 y resumidos en la Ilustración 6.

Como parte del quehacer en la parte administrativa de la DRE San José Central y de conformidad con las directrices y lineamientos para las modalidades de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, la coordinadora zonal debe confeccionar informes trimestrales (abril, junio y setiembre) a fin de dar seguimiento al Proyecto de Educación Abierta en Transvida. Estos informes deben contener datos de matrícula inicial y actual, cantidad de grupos conformados en cada nivel, personal docente a cargo, la ubicación geográfica, el horario del proyecto y el acta con los acuerdos tomados en las reuniones con la Junta de Educación o Junta Administrativa. Una vez confeccionados, debe remitirlos a la supervisión y Asesoría Regional de Educación de Adultos de la DRE San José Central con copia al Departamento Servicios Administrativos y Financieros. No obstante, en el 2022, la coordinación zonal solamente entregó el primero (el de abril), según cita el documento DRESJC-OFI-0571-2022, quedaron pendientes los meses de junio y setiembre.

Sobre este tema, la coordinadora zonal actual desconoce si la DRE San José Central le ha dado seguimiento al proyecto educativo en Transvida desde el 2019, pues cuenta con poco tiempo en el puesto, sin embargo, el informe de gestión correspondiente al mes de abril ya lo remitió, según documentación proporcionada por la jefatura del Departamento Servicios Administrativos y Financieros.

También como parte de sus funciones, efectúa visitas a Transvida de una a dos veces por semana, para posteriormente desplazarse a hacer lo mismo en otros proyectos (tiene a cargo cuatro, por lo que debe distribuir muy bien su tiempo). También revisa que estén al día los ampos (registro de firma de profesores); participa en las clases (cuando realiza las visitas) para apreciar la forma en que la imparte el personal docente, conversa con la coordinadora del proyecto educativo el tema de las certificaciones, si cuentan con estudiantes de nuevo ingreso o demás asuntos que requieran atención de parte de ella. De ahí que, entre ambas exista una comunicación fluida, las dudas son atendidas ya sea,



mediante las visitas de la coordinadora zonal al proyecto, mediante WhatsApp o bien por teléfono.

Por su parte, la coordinadora del proyecto educativo refiere que su proceso comunicativo con la DRE San José Central y las coordinaciones zonales desde el 2019 han sido oportunas. La directora de Transvida deja entrever que ella no se comunica ni con la DRE San José Central ni con la coordinadora zonal, porque quien debe hacerlo es la persona que lleva la coordinación del proyecto educativo “De las calles a las aulas”, manifiesta “la que se comunica con ella son las coordinadoras del proyecto yo no tengo relación con las coordinaciones a nivel MEP” (Directora de Transvida, entrevista personal, 21 de junio del 2023).

En cuanto a la participación que tiene el DEPJA en el proyecto educativo de Transvida, se determina que no tiene dentro de las funciones el brindar seguimiento o acompañamiento cercano a ningún proyecto de educación abierta; sino analizar los programas de la Oferta, desarrollar políticas y demás.

Se consultó a las estudiantes transgénero si personal de Oficinas Centrales del MEP o regionales habían asistido a Transvida a conversar con ellas asuntos del proyecto de educación abierta y dejan entrever que desde el 2019 solo han asistido las regionales, pero no precisan quienes. Agregan que asisten a la actividad de alfabetización que se efectúa en Transvida en colaboración con el grupo del Folklore y abordan temas que evidencian la importancia de la educación. La coordinación zonal, también es una figura que frecuenta visitarles desde el 2019 a la fecha, sin embargo, la que desempeña el puesto actualmente muy pocas la conocen.

En otro tema, se destaca la presentación de informes del proyecto educativo por parte de Transvida desde el 2019 a la fecha, tema que evidencia disparidad de criterios entre las personas informantes. La directora manifiesta que estos reportes contienen datos de matrícula, edad, nacionalidad, nivel de incursión, entre otros y se los entregan a la coordinación zonal cada vez que las estudiantes van a realizar pruebas escritas. La jefatura del DEPJA subraya que cuando ella tenía a cargo la Asesoría Pedagógica (hasta junio 2020), la organización presentaba dos informes al año (inicio y final) a la



coordinación zonal. Sin embargo, la coordinadora zonal desconoce si Transvida ha presentado informes de funcionamiento del proyecto desde el 2019 a la fecha.

Para la coordinadora del proyecto educativo en Transvida los informes comprenden lo que se ejecuta en el proyecto, costos, mejoras y lo presentan cada año a la jefatura de la Unidad para la Promoción y la Igualdad de Género, “siempre hemos llevado una coordinación con Adriana Sequeira, del Despacho de la Ministra” (Coordinadora del proyecto educativo en Transvida, entrevista personal, 06 de junio del 2023).

Otro elemento en la gestión administrativa del proyecto lo comprende la asistencia de las personas involucradas en el proceso enseñanza-aprendizaje, en concreto, el docente de cada asignatura lleva el registro de asistencia de las estudiantes que atiende (nombre completo, cédula, nivel que cursan y firma), posteriormente hace un reporte semanal y lo presenta a la coordinadora zonal. De igual manera, el personal educador debe hacerlo mediante un libro de asistencia con folios habilitado en la organización.

Asimismo, es importante que el personal docente posea los conocimientos necesarios para desempeñar su profesión y que la población beneficiaria tenga conocimiento de ello para que puedan informarse con las personas que están interactuando. No obstante, la coordinadora del proyecto educativo en Transvida y las estudiantes transgénero participantes del estudio desconocen el perfil del personal docente que labora en el mismo, solamente saben cuál es el profesor o profesora de cada materia.

La jefatura del DEPJA no conoce el perfil del personal educativo actual, percibe que están reclutados en el registro de elegibles como todo el personal docente, sin embargo, manifiesta “No hay aun establecido un perfil para el docente, menos en educación abierta. Muy pocos docentes tienen formación en educación de personas jóvenes y adultas, normalmente están formados para trabajar en primaria y secundaria, pero no con adultos” (Jefatura del DEPJA, entrevista personal, 21 de junio del 2023).

Caso contrario, la directora de Transvida y la coordinadora zonal si conocen el perfil profesional del gremio educador. Según ésta última informante, el proceso de reclutamiento docente para laborar en el proyecto de educación abierta no es complicado,



lo que dificulta es conseguir personas con disposición a trabajar en la tarde-noche y con la población transgénero, “A veces se dificulta mucho poder hacer ese nombramiento o encontrar a la persona adecuada para el lugar por los horarios, algunos no están de acuerdo con el tipo de población que se trabaja en Transvida” (Coordinadora zonal, entrevista personal, 12 de junio del 2023). Expone que los coordinadores zonales tienen un chat (WhatsApp) de los proyectos de educación abierta que manejan desde la DRE San José Central y cuando requieren de un docente en determinada asignatura, lo anuncian en el chat a fin de atender recomendaciones.

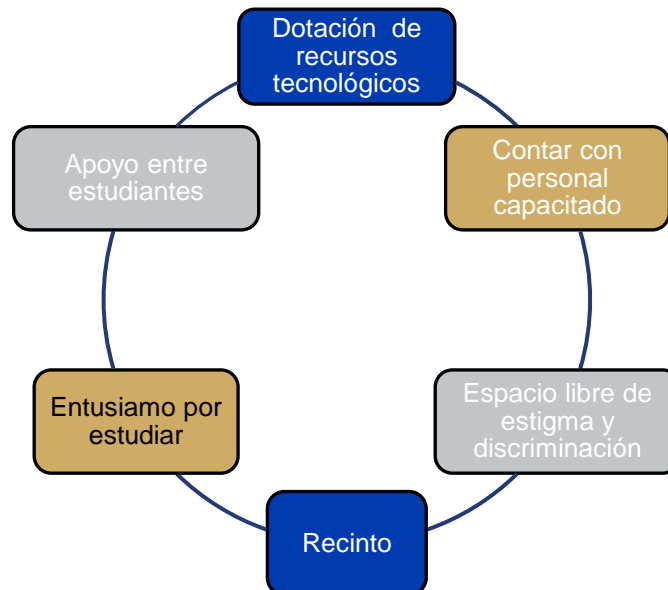
En tal sentido, el personal docente manifiesta que para ingresar a trabajar en el proyecto primeramente conversan con la coordinación zonal y posteriormente ella hace la propuesta para que les asignen las lecciones.

Es indudable que en el terreno educativo es necesaria la capacitación docente, de modo que le permita a dicho profesional actualizarse en temas relacionados con su quehacer, en cuenta los referentes al de género. Sobre este tema se encuentran discrepancias entre las personas informantes; por ejemplo la directora, coordinadora del proyecto educativo y estudiantes transgénero afirman que, cuando el personal docente es nuevo en el proyecto de educación abierta que se imparte en Transvida, la misma organización les proporciona una inducción sobre identidad y expresión de género para sensibilizarlos; también les informan el trato que se le debe brindar a las estudiantes transgénero. Por su parte, el personal docente agrega que no ha recibido capacitación en ninguna temática relacionada con el género, lo que han aprendido en el tema de identidad de género es por conversaciones que han sostenido con las mismas estudiantes. La coordinadora zonal desconoce si el personal educador ha recibido capacitación en temas de género, derechos humanos u otros.

Como dato adicional, cada una de las personas informantes desde su propio marco de acción, encuentra desde el ámbito administrativo, características positivas en el proyecto, las cuales se resumen en la siguiente ilustración:



Ilustración 7. Fortalezas del proyecto de educación abierta MEP-Transvida a nivel administrativo, según las personas informantes.



Nota: Elaboración propia, DEIE. 2023.

Según la directora de Transvida, la principal fortaleza está en la dotación de recursos tecnológicos para utilización y beneficio de las estudiantes transgénero. El contar con computadoras (estos recursos fueron donadas por un proyecto en redes sociales alrededor del 2022-2023) y con internet (wifi permite clarificar cualquier duda educativa que se tenga), hace que el proyecto educativo se fortalezca cada vez más.

Esta informante menciona que mantienen un convenio con el Ministerio de Justicia; donde les donan y proporcionan a las mujeres transgénero privadas de libertad tintes, maquillaje y demás artículos de belleza que les permita ser femeninas. Con el Ministerio de Trabajo están gestionando esfuerzos, pues el Proyecto Empléate es para personas de cierta edad y la mayoría de las mujeres transgénero del proyecto educativo no cumplen con ese requisito, “ya nosotras estamos viejas, entonces no entramos, entonces no tenemos convenio” (Directora de Transvida, entrevista personal, 21 de junio del 2023).



Para la coordinadora del proyecto educativo, coordinadora zonal y personal docente, la fortaleza del proyecto radica en el acuerpamiento entre ellas mismas y el esfuerzo por sostenerlo, pues el proyecto vino a avivarles nuevamente el deseo y el entusiasmo por estudiar. La coordinadora zonal rescata el recinto donde se brinda el proyecto, que, a pesar de no estar en buenas condiciones, pasaron de recibir clases en el Parque Central de San José a tener un lugar donde llegar a atenderlas, “eso para ellas es un gran logro” (Coordinadora zonal, entrevista personal, 12 de junio del 2023).

Para las estudiantes transgénero, el proyecto educativo cuenta -a nivel administrativo- con dos fortalezas y son:

- 1. Tener un espacio libre de estigma y discriminación:** exponen que en Transvida las preparan para seguir creciendo a nivel educativo y personal, trabajan la perseverancia, la superación, avanzan en el aprendizaje para la vida y aprenden a convivir con la sociedad.
- 2. Contar con personal capacitado:** manifiestan que la forma en como el personal docente explica los temas propicia que ellas tengan una mejor comprensión de éstos en las diferentes asignaturas.

No obstante, las personas participantes también identifican aspectos a nivel administrativo que necesitan ser mejorados en pro de un mejor servicio, siendo el espacio físico donde se brinda el proyecto de educación abierta uno de ellos. De acuerdo con la directora de Transvida, se requiere de un lugar más amplio y con mejores condiciones para que las estudiantes transgénero estudien, al respecto indica “venir acá y estar en una cochera no es lo mismo que estar en un aula. Es una debilidad, pero debemos trabajar con lo que tenemos” (Directora de Transvida, entrevista personal, 21 de junio del 2023).

Acentúa que, si el recinto actual tuviera suficiente espacio, habilitaría varias áreas necesarias, por ejemplo, más aulas para que las estudiantes del proyecto puedan formarse en inglés y Word; además de un sitio para ubicar un profesional en psicología, pues “La ayuda psicológica es muy importante no solo para la población trans sino para todos por salud mental. Es necesaria, todos necesitan descargarse, desahogarse” (Directora de Transvida, entrevista personal, 21 de junio del 2023).



Actualmente cuentan con el beneficio de una trabajadora social en Transvida, sin embargo, el profesional en psicología no lo gestionan por los requerimientos del Ministerio de Salud; uno de ellos es habilitar una oficina única para el terapeuta y pagar 70.000 colones por el permiso, actualmente la organización no cuenta con ninguno de los dos.

Para la coordinadora del proyecto educativo, la debilidad reside en la solvencia económica de las estudiantes transgénero, lo que limita el desplazamiento de estas a la organización para ejercer su derecho a la educación, “Muchas no tenemos plata para venir a estudiar, para comer durante el día” (Coordinadora del proyecto educativo en Transvida, entrevista personal, 06 de junio del 2023).

Por su parte, la jefatura del DEPJA considera que, la debilidad que éste tiene es que “los procesos administrativos a veces se deshumanizan” (Jefatura del DEPJA, entrevista personal, 21 de junio del 2023). Clarifica que las circulares exigen ciertos elementos, sin embargo, hay situaciones que ameritan adecuarse, una toma de decisión diferente, pues no siempre se ajusta a las necesidades de la población que lo requiere.

Mientras tanto, la coordinadora zonal visualiza dos debilidades en el proyecto de educación abierta a nivel administrativo; la ausencia de administradoras de formación y la limitante de aceptar solo mujeres transgénero. En torno a la primera manifiesta que, si bien es cierto, la actual coordinadora del proyecto educativo en Transvida maneja eficazmente la computadora y se esfuerza por dirigirlo, no cuenta con formación para ser administradora. Sobre la segunda manifiesta que, anteriormente el grupo educativo estaba cerrado únicamente para mujeres transgénero, sin embargo, en abril de este año le dieron apertura a un colectivo mayor (LGTB) con la intención de fortalecerlo y aprovechar el recurso que se les da.

El personal docente coincide con la coordinadora zonal sobre la necesidad de contar con más personas que colaboren en la gestión del proyecto y que la responsabilidad no recaiga solamente en una, al respecto manifiestan:



En Transvida solo hay una persona para tantas cosas que hay que hacer en el proyecto, y no se encarga solo de él, asume otras responsabilidades. A lo que ellas pueden están partiéndose para tener el recurso, como es un proyecto empresarial (Docente de Matemática, entrevista grupal, 15 de junio del 2023).

También manifiestan la necesidad de poder contar con un presupuesto a fin de poder hacer un mueble tipo “locker” en la organización Transvida, esto con la finalidad de que las estudiantes transgénero puedan guardar su material de estudio (cuadernos, copias, lapiceros, lápices, tajador) porque en los cuartos municipales no les permiten ingresarlos, por tanto, deben botarlos.

La población meta del proyecto educativo destaca tres grandes debilidades en el mismo, siendo la falta de apoyo hacia ellas la principal; para ello consideran necesario que el personal docente sea capacitado para atender las lecciones desde un enfoque de género. En segundo lugar, resalta el faltante de lecciones pues las que tienen actualmente, no permite satisfacer sus necesidades de aprendizaje, es necesario ampliarlas a más niveles para que todas las mujeres transgénero puedan concluir sus estudios o bien brindarles más días de educación. En último lugar sobresale la carencia de apoyo de otras instituciones; manifiestan que ellas también son importantes y que requieren contar con más apoyo como lo hacen con otras poblaciones

5.2.2 Gestión Educativa

Este indicador hace referencia a aquellas formas como el personal docente realiza el proceso de enseñanza y se relaciona con las personas estudiantes para garantizar su aprendizaje. En función de lo planteado, las informantes partícipes del estudio manifiestan que las estudiantes transgénero y el personal docente posee una muy buena comunicación. Concuerdan que, en el marco del respeto, las personas educadoras son accesibles con la población y tienen disponibilidad para atender las dudas o consultas generadas en el abordaje de los contenidos en las lecciones.



Refieren además que, si se presenta alguna situación entre docente-estudiante y/o viceversa, el mismo lo abordan y resuelven a lo interno del equipo de Transvida. En este sentido, la coordinadora del proyecto educativo de la organización llama por separado a cada una de las partes para escuchar lo sucedido, posteriormente eleva el caso a la presidenta o directora de Transvida, dialogan con las involucradas en el conflicto y lo resuelven pacíficamente.

Se evidencia además, que las estudiantes mantienen entre si una relación cortés y colmada de apoyo, no solo porque tienen muchos años de conocerse (desde antes del 2019), sino también porque la calle les ha dejado una enseñanza “La resiliencia y el acuerpamiento entre ellas”. El personal docente por su parte, se sienten conformes trabajando con las estudiantes transgénero porque a pesar de las condiciones en las que llegan a las lecciones (muchas vienen de largo, trasnochadas, sin dinero, con hambre), siempre está latente en ellas el deseo de aprender.

Por otro lado, también es importante conocer el material didáctico y audiovisual empleado por el personal educador para desarrollar las lecciones en el proyecto de educación abierta MEP-Transvida y por ende construir aprendizajes significativos. Básicamente lo que se utiliza son antologías o folletos tomando como referente los libros del ICER; las personas docentes lo reproducen en fotocopias (Transvida les ofrece las copias y/o las impresiones y las hojas) y se los facilitan a las estudiantes para guiarse en las clases.

Debe señalarse que, la población meta del proyecto se siente satisfecha con la forma en como el personal docente imparte las lecciones, pues han logrado entender y comprender la materia, caso contrario poseen la confianza para preguntar sin que ninguna compañera haga burlas al respecto.

Según las personas informantes, el material utilizado en las lecciones no solo se adapta a las necesidades de las estudiantes, sino que también los contenidos son claros y comprensibles, algunos los abordan mediante videos que el personal docente les comparte en su computadora personal, otros los desarrollan en la pizarra. Sobre este punto, la jefatura del DEPJA agrega que los libros del ICER están diseñados y adaptados



en función de los contenidos del programa de educación abierta y del temario que se les va a evaluar en las pruebas.

Para que las estudiantes tomen apuntes de los contenidos abordados en las lecciones, Transvida les brinda un cuaderno, lápiz y lapicero. Estos insumos en su mayoría provienen de donaciones de algunas instituciones o campañas.

Como dato aparte, la coordinadora del proyecto manifiesta la necesidad de que, el MEP pueda dotarle al personal docente una impresora empresarial para que puedan obtener sus herramientas de trabajo. Sobre tal punto, los educadores manifiestan que la impresora que actualmente tiene Transvida es estándar, por lo que el tiempo de duración para obtener una copia es excesivo. También revelan que cuando las estudiantes no logran conseguir cupo en los dormitorios municipales, reciben la lluvia en la calle y en ocasiones el material que se les brindan para formarse aparece incompleto, humedecido y destrozado.

En función de las estrategias metodológicas que pone en práctica el personal docente para propiciar el proceso enseñanza aprendizaje de las estudiantes, es importante recalcar que éstas varían de acuerdo con cada asignatura, sin embargo, prevalece la atención individualizada en virtud de las pocas estudiantes que asisten a las clases respectivas. En tal sentido, él o la docente se sienta con ellas, desarrolla la clase de forma amena y les explica paso a paso los contenidos hasta que sean entendidos en su totalidad. También efectúan prácticas con los temas del examen que van a efectuar para que los aprueben con mayor facilidad.

La jefatura del DEPJA manifiesta desconocer cuales estrategias metodológicas están implementando en el proyecto en este momento, pues esto es competencia del asesor de adultos de la DRE San José Central y de los asesores específicos para ver cómo están brindando cada materia.

Por otra parte, en el ámbito académico, las pruebas escritas son sustanciales, porque permiten evaluar el nivel de conocimientos de las estudiantes a lo largo de un curso o tema, para tal fin las personas estudiantes deben recibir una adecuada preparación a fin de obtener una calificación aprobatoria.



En referencia a este tema, cada una de las personas informantes tiene su criterio; según la directora de Transvida la preparación que reciben las estudiantes para la presentación de las pruebas que realiza la DGEC es buena, afirma que “eso depende de la actitud y ganas que usted le ponga. Si la persona estudia pasa, si no estudia no pasa” (Directora de Transvida, entrevista personal, 21 de junio del 2023). Asimismo, considera no es necesario contar con mayor número de lecciones ni ampliar el horario que actualmente rige el proyecto educativo.

Para la coordinadora del proyecto, dicho proceso es bueno, pero no es suficiente, pues es necesario ampliar el número de lecciones, “yo siento que es muy bueno porque nos evalúa a cada uno, lo importante acá es estudiar verdad. Si creo que es necesario ampliar más lecciones en ciertas materias, siempre manteniendo el mismo horario” (Coordinadora del proyecto educativo en Transvida, entrevista personal, 06 de junio del 2023).

La coordinadora zonal manifiesta que las estudiantes transgénero reciben la misma preparación que otras personas de los distintos proyectos de educación abierta, en este sentido, ellas no reciben una clase presencial como la brindada a la comunidad estudiantil de una escuela o colegio, la lección se trabaja como una tutoría, “a ellas se les prepara exactamente para ganar un examen, son tutorías. Los temas son los mismos, se planea igual por competencias y ellas reciben las materias según el temario que se requiere para que ellas ganen los exámenes” (Coordinadora zonal, entrevista personal, 12 de junio del 2023). También destaca la importancia de contar con más lecciones a fin de que las estudiantes puedan fortalecer en mayor medida su aprendizaje.

Una opinión similar tiene el personal docente, quienes acentúan que las estudiantes transgénero del proyecto lo que reciben son tutorías, mismas que tienen como fin prepararlos para el examen, pues no se cuenta con el tiempo necesario para poder brindarles un aprendizaje significativo. En este sentido, manifiestan no ser suficiente la preparación que la población meta recibe para presentar la pruebas escritas de la DGEC, citan:



¿Qué producto puedo garantizar yo en media hora de clases que le dé semanalmente a un estudiante? Cada vez es menos el recurso, cada vez es más que se va reduciendo, entonces, es difícil porque el MEP nos pide un resultado, pero es difícil con la limitante de tiempo que estamos haciendo (Docente de Estudios Sociales y Cívica, entrevista grupal, 15 de junio del 2023).

Las estudiantes por su parte relatan no sentirse conformes del todo con la preparación brindada para atender las convocatorias de los exámenes de educación abierta, pues quisieran que se les brinde más lecciones o bien se amplie la época lectiva (tener más meses de preparación) para un mejor aprovechamiento del tiempo, esto se evidencia en las siguientes frases:

- Los profesores comienzan a trabajar en abril cuando ya nosotras tenemos que ir a hacer convocatoria y terminan en octubre cuando ya vamos a ir a hacer convocatoria, entonces, esos otros meses, de octubre a abril no nos dan clases y podemos aprovechar el tiempo (Estudiante de séptimo, grupo focal, 06 de junio del 2023).
- Me gustaría que el MEP nos ayudara en esos otros meses para así terminar de repasar la materia, para yo ir afilada, para poder asimilar el examen y pasar la materia, que es lo que verdaderamente verdadera requiere el MEP (Estudiante de noveno, grupo focal, 06 de junio del 2023).
- Sería bueno que nos dieran más lecciones, para venir no solo un día a la semana, sino más bien como dos o tres días. Porque digamos, por ejemplo, un día que uno no viene, al otro día pueda reponer la clase (Estudiante de octavo, grupo focal, 06 de junio del 2023).



Dentro de este marco, la jefatura del DEPJA refleja que la Oferta de Educación Abierta está hecha para personas que poseen ciertas características (disciplina, excelente uso del tiempo, entre otras) y además reciben pocas lecciones. En este sentido, el estudiante de dicha oferta aprende por sí solo y la clase tiene como fin atender asuntos puntuales o dudas que el estudiante tenga sobre algún contenido del programa. Hay personas que, si lo logran, pero cree no es suficiente la preparación que reciben para efectuar las pruebas de la DGEC tal y como lo indica:

las personas que van a educación abierta tienen que estudiar solas entonces las clases que se les da en educación abierta nunca van a ser suficientes para abarcar todo el programa, son como una base. No es para que el profesor desarrolle todo el programa porque no lo va a lograr, la lección es para que la gente vaya y aclare las dudas, cosas puntuales (Jefatura del DEPJA, entrevista personal, 21 de junio del 2023).

Enfatiza que la educación abierta no es una modalidad para todas las personas, se requiere de un perfil de ingreso definido que actualmente no se trabaja a nivel ministerial ni tampoco la orientación educativa para decirle a una persona cual es la oferta que más se adapta a sus necesidades y a que se va a enfrentar la persona cuando la incursione.

Cabe señalar, que todas las personas informantes concuerdan no es factible cambiar el horario establecido para el funcionamiento del proyecto educativo debido a las condiciones de trabajo que tienen las estudiantes transgénero, en todo caso la población meta del proyecto se siente conforme con el mismo.

Otro elemento sustancial de rescatar dentro de la gestión educativa, son los métodos que utiliza el personal docente para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todas las estudiantes, incluyendo aquellas que tienen dificultades. En tal sentido, las personas docentes y estudiantes manifiestan que, la explicación reiterativa y de manera individual, la realización de prácticas y repasos, y, la búsqueda de material en diferentes



libros, son las principales acciones que realizan los educadores para abordar algún tema que no sea comprendido por parte de las estudiantes transgénero.

La andragogía se comprende como una disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto; misma que se implementa en el proyecto educativo brindado en Transvida en convenio con el MEP. Sin embargo, para poder implementar aspectos de mejora o bien reforzarlos, es necesario conocer desde el marco de acción de todos los actores involucrados aquellas fortalezas (aspectos positivos que permiten lograr el objetivo) o debilidades (aspectos negativos que pueden obstaculizar el éxito) encontradas en el mismo.

Bajo esta premisa, se les consultó a las personas informantes, las fortalezas que encuentran en el proyecto a nivel andragógico y éstas son variadas. Para la directora de Transvida y la coordinadora del proyecto educativo sobresale en primera instancia, la empatía y comprensión que se tiene con las estudiantes transgénero, seguido del trato amable y las destrezas que tiene el personal docente para enseñar ya que todas las personas tienen diferentes tipos de aprendizaje (visual, auditivo y kinestésico).

Ahora bien, el que las estudiantes reciban una buena formación académica (incluyendo el material de trabajo y tutorías) es un componente que según la coordinadora zonal fortifica el proyecto; además coincide con las informantes anteriores, al asegurar que el personal educador ha logrado que las estudiantes sientan confianza al hacer preguntas, aclarar sus dudas y demás sin retraimiento. Por su parte, el personal docente manifiesta que -a nivel andragógico- el interés por aprender y los deseos de superación de las estudiantes es la principal fortaleza que encuentran en el proyecto, pues si alguna se ausenta por cierto tiempo, se ubica y se actualiza porque saben cuál es la fecha límite para aclarar dudas y posteriormente presentar los exámenes escritos de la DGEC.

Desde la postura de las estudiantes transgénero como personas adultas y usuarias del servicio educativo, la dinámica de aprendizaje (clases de repaso, buenas explicaciones y enseñanzas), el personal educador (es paciente, comprensivo, empático) y el acuerpamiento entre sí (en conjunto con sus mismas compañeras) son tres aspectos que para ellas ha dimensionado de manera positiva el proyecto educativo brindado en Transvida.



Ahora, en torno a las debilidades del proyecto educativo, solo dos informantes las reseñan; para la coordinadora zonal se requieren de más lecciones, mientras que para el personal educador un punto frágil es la motivación de las estudiantes transgénero del proyecto. Agregan que es una población vulnerable que pasa por situaciones difíciles (golpizas, violaciones, maltratos) que les dificulta llegar con ánimos a clases, por lo que deben darle lo que ellos llaman “un respiro”.

La directora de Transvida, la coordinadora del proyecto educativo en dicha instancia y las estudiantes transgénero no identifican ningún punto negativo en el mismo a nivel andragógico. La jefatura del DEPJA no emitió su criterio en torno al tema de fortalezas y debilidades a nivel andragógico en el proyecto debido a su escaso contacto actual con el mismo.

5.3 Objetivo 2: Identificar los aportes que brinda el Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida a la población meta.

A continuación, se desarrollará el objetivo N°2, cuyo eje central son los aportes que brinda el Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida a las estudiantes transgénero.

La educación y el aprendizaje a lo largo de la vida ha sido ratificado en numerosas conferencias internacionales y además forma parte de un derecho humano fundamental que debe ser garantizado a todas las personas sin discriminación alguna, pues contribuye en el avance y progreso de personas y sociedades en general. Bajo esta premisa, las personas informantes coinciden que el principal aporte que brinda el proyecto de educación abierta a las estudiantes transgénero es, ejercer el derecho a educarse para poder abandonar el comercio sexual y optar por una mejor opción de vida.

En tal sentido, las estudiantes recalcan sentirse muy motivadas porque retomaron su formación académica después de haber sido excluidas del sistema educativo y entorno familiar, a causa de la discriminación por su identidad de género:

estamos continuando con un sueño de vida, donde nosotras fuimos excluidas de las aulas y también del seno familiar, llegamos al comercio sexual y pensamos



que era lo único que teníamos. Pues entendimos que para poder cortar con eso y con la pobreza extrema es importante tener un bachillerato y así tener una mejor calidad de vida (Estudiante de séptimo, grupo focal, 06 de junio del 2023).

Por consiguiente, la formación de habilidades como aprender a leer y escribir, el expresarse mejor, pronunciar palabras correctamente, distinguir reglas ortográficas y la adquisición de nuevos conocimientos, les ha permitido a las estudiantes transgénero progresar como personas y desarrollar competencias para la vida. Aquí es importante reiterar que a ellas se les brinda material didáctico fotocopiado, cuadernos, lápices y bolígrafos sin ningún costo para que puedan incursionar su proceso enseñanza-aprendizaje.

Por su parte, la jefatura del DEPJA y tomando como referencia su experiencia en el puesto anterior al actual, manifiesta que sería un aporte al proyecto el trabajar con las estudiantes transgénero la parte de empleabilidad (cómo insertarse en la cultura organizacional, manejo de imagen personal), “con ellas hay que trabajar de una manera integral, no es solo darles las materias básicas para que saquen el título de bachiller, sino para que usted sea empleable también hay que trabajar otras áreas” (Jefatura del DEPJA, entrevista personal, 21 de junio del 2023).

Cabe considerar, que el proyecto es una alternativa de educación con ciertas características que ha hecho posible la continuidad de las estudiantes transgénero en el mismo. Según éstas informantes, lo que ha contribuido a su permanencia en el proyecto educativo es en orden de importancia; la integración con sus compañeras y con el grupo, el horario, las clases presenciales dadas por el personal docente, la oportunidad de estudio que les ofrece el MEP y la superación personal. En última instancia aluden la cantidad de asignaturas que conforman el plan de estudios y el personal docente.

Es evidente que el proyecto de educación abierta MEP-Transvida está muy bien valorado por todas las personas informantes, por tanto, lo recomendarían a otras personas en virtud de que está logrando cambiar la vida de mujeres transgénero, que, en determinado momento, no pudieron ejercer el derecho a la educación por conductas discriminatorias. Cabe resaltar que, anteriormente el proyecto estaba dirigido a las



mujeres trans, pero este año dieron apertura al colectivo LGTB a fin de que también aprovechen el servicio y fortalezcan su educación.

Como dato adicional, las estudiantes transgénero exponen la necesidad de ampliar el proyecto a nivel nacional para que más personas en su condición y que no pueden desplazarse a Transvida (porque habitan en lugares alejados), puedan formarse, concluir sus estudios, acceder a un trabajo estable y mejorar así su condición de vida.

La educación, además de formar seres integrales y promover oportunidades de aprendizaje para todos los seres humanos, es una herramienta de movilidad económica y social; ésta es la principal razón por la que según las personas informantes debe seguir brindándose este proyecto. Lo anterior se refleja en las siguientes expresiones:

- “La educación para las compañeras no tiene precio, si es educación, aunque sea solo una estudiante el proyecto debe seguir” (Directora de Transvida, entrevista personal, 21 de junio del 2023).
- “Tener una educación para un futuro es lo que queremos las compañeras trans, tener educación para poder laborar, trabajar, salir de donde estamos” (Coordinadora del proyecto educativo en Transvida, entrevista personal, 06 de junio del 2023).
- “Si sacamos a una de la calle y la ponemos en una reivindicación social tenemos el cielo ganado, porque es muy difícil escuchar el día a día que no quieren seguir haciendo sexo en una esquina” (Docente de Estudios Sociales y Cívica, entrevista grupal, 15 de junio del 2023).
- “Con el proyecto rescatamos el que queremos salir adelante, queremos estudiar, queremos cortar con la pobreza, ir avanzando en la educación para tener una mejor opción de vida” (Estudiante de séptimo y octavo nivel, grupo focal, 06 de junio del 2023).



- “El fin de nosotros es que estudien, preparar a la población sin ver el tipo de género que presenten, porque un pueblo educado no es lo mismo que un pueblo sin educación” (Coordinadora zonal, entrevista personal, 12 de junio del 2023).

Las personas informantes también concuerdan en que, la oferta donde está ubicada el proyecto -educación abierta- es la que más se ajusta a las necesidades de las estudiantes transgénero, pues el horario de su trabajo no se contrapone con el de las lecciones. En este sentido, manifiestan que Transvida es un espacio inclusivo que les brinda a las estudiantes seguridad, soporte, sentido de pertenencia, acogimiento, respeto a su espacio, por lo que asistir a otras modalidades educativas no es una opción que las estudiantes transgénero vean viable. A continuación, algunas opiniones sobre el tema en cuestión:

- yo he pasado por varios colegios de noche y lo primero que hacen los estudiantes es burlarse de una, solo decir ahí va el travesti. Transvida en un lugar diferente, todas venimos de lo mismo, venimos a estudiar y no nos interesa el cómo se ve la otra (Estudiante de octavo, grupo focal, 06 de junio del 2023).
- “Yo he estudiado en otros lugares y es horrible, ni pude, no tuve paz” (Estudiante de noveno, grupo focal, 06 de junio del 2023).
- Se convirtieron en una red de soporte que las hace quedarse ahí y no ir a buscar otras opciones. Por menos condiciones de infraestructura, equipo, materiales que tengan, hay otras cosas que valen más para ellas, la paz, la tranquilidad, el apoyo entre ellas. Es una comunidad que no es reconocida pero ahí está (Jefatura del DEPJA, entrevista personal, 21 de junio del 2023).

En definitiva, una educación de calidad es esencial para el desarrollo de las personas, es un derecho inalienable que trasciende cualquier valor meramente utilitario. El proyecto de educación abierta empresarial e institucional que ofrece Transvida en



apoyo con el MEP, ha permitido a las estudiantes transgénero retomar su derecho a la educación, promoverse académicamente para que logren alcanzar sus metas y por ende su bachillerato a fin de poder mejorar sus condiciones de vida.

5.4 Objetivo 3: Detallar las características de la población beneficiaria del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.

Seguidamente, se abordará el objetivo N°3, el cual detalla las características de la población beneficiaria del Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.

Además de comprender las ambiciones y expectativas que tiene el proyecto de educación abierta para las personas involucradas en el funcionamiento del mismo, también es importante conocer las características que poseen las beneficiarias del servicio educativo para que el personal docente desarrolle formas de trabajo congruentes con su aprendizaje y con sus necesidades.

En este sentido, las estudiantes mujeres transgénero que están incursionando en el proyecto de educación abierta tienen las siguientes características; son personas adultas con edades entre los 24 y 46 años, ejercen el comercio sexual durante la noche y hasta altas horas de la madrugada. Toman parte del día para descansar y en la tarde se desplazan a las instalaciones de Transvida a estudiar; una vez concluido su proceso educativo, salen a trabajar nuevamente. De ahí que el proyecto educativo lleve por nombre en Transvida “De las calles a las aulas”.

Su modo de sobrevivencia es algo complejo; muy pocas conviven con su familia o pareja, poseen complicaciones de salud y enfermedades, problemas de alcoholismo, drogadicción y condición de migrante o refugiada. La mayoría presenta condiciones de pobreza extrema o estado de indigencia; en este sentido, su descanso depende de conseguir cupo en un dormitorio municipal, de lo contrario se ven obligadas a dormir en la calle.



Dicha situación resulta angustiante para ellas, pues reposar en la acera implica recibir malos tratos no solo de la gente particular, sino también de la Fuerza Pública. El espacio en el dormitorio municipal lo obtienen a través de una certificación (tiene un mes de vigencia y se resguarda en el expediente del proyecto) emitida por la coordinadora zonal, quien debe hacer constar que la persona solicitante es estudiante del proyecto educativo de Transvida y el horario que cumple para que se lo resguarden, de lo contrario no se le asigna el mismo. Al respecto la coordinadora zonal manifiesta:

hay que hacerles una certificación que haga constar que ellas salen a las 5:20 pm de estudiar porque en ocasiones, se atrasan y si ellas no llegan a tiempo al dormitorio, tienen que dormir en la calle porque no tienen donde dormir, pierden el espacio (Coordinadora zonal, entrevista personal, 12 de junio del 2023).

Por su parte, las estudiantes en estado de indigencia, para poder nutrir su cuerpo, se ven en la necesidad de acudir a lugares que facilitan alimento a determinada población; en ocasiones es el único tiempo de comida que efectúan, otras veces se quedan sin comer. Sobre este tema la coordinadora zonal revela:

algunas van donde el padre Sergio, otras van al IMAS donde les dan alimento o en lugares donde dan alimento, estos recintos que han hecho que gracias a Dios existen, Chepe se baña, ellos les facilitan a algunas para bañarse, para cambiarse, así subsisten el día a día (Coordinadora zonal, entrevista personal, 12 de junio del 2023).

Además de lo anterior, las personas informantes coinciden en que las estudiantes presentan una condición en común y es el abandono del sistema educativo desde que eran pequeñas (desde los siete hasta los 12 años), pues fueron víctimas de algún tipo de violencia psicológica, física, sexual, bullying, cyberbullying, no solo en el entorno educativo, sino también en el familiar tal y como se evidencia en las siguientes frases:



- “Estaba iniciando mi transición y en el colegio me era muy difícil expresar mi identidad debido al bullying” (Estudiante de noveno, grupo focal, 06 de junio del 2023).
- “Por transfobia e ignorancia familiar y educativa me fueron excluyendo” (Estudiante de octavo y noveno año, grupo focal, 06 de junio del 2023).

Según las estudiantes participantes, el tener que abandonar sus estudios a corta edad (cuatro no concluyeron la primaria y tres la secundaria) a causa de la discriminación en el ámbito educativo y familiar, resultó ser una situación difícil y dolorosa para ellas, pues en ese momento no contaron con ninguna red de apoyo que les brindara acompañamiento para sobrellevarla.

Sobre este punto tan importante, la directora de Transvida resalta que la falta de información en los hogares acerca de cómo abordar el diario vivir de una mujer transgénero, provoca que se tomen decisiones precipitadas, tal y como ella lo refiere:

Muchas familias creen que la única forma de sobrellevar la forma de vida de la mujer trans es echándolas a la calle y ya no tener problemas, al ser expulsadas de sus hogares la única forma de sobrevivir es prostituirse (Directora de Transvida, entrevista personal, 21 de junio del 2023).

De igual manera, las estudiantes dejan entrever que, el sobrellevar tratos discriminatorios, la no aceptación de la identidad de género, escaso apoyo del entorno familiar, señalamiento, estigma social y demás, son situaciones que han ocasionado en ellas grandes heridas psicológicas y emocionales. Pese a ello, están recobrando el deseo de superación personal, relatan querer otra opción de vida con mejores condiciones; esta situación la tiene muy presente la jefatura del DEPJA, quien conoce el proyecto desde hace ya varios años. Ambas circunstancias se reflejan en las siguientes frases:



- “A pesar de todo lo que he tenido que sobrellevar en mi vida, tengo ganas de estudiar, de superarme, de concluir mis estudios, tener una mejor calidad de vida y salir de la pobreza” (Estudiante de octavo y noveno año, grupo focal, 06 de junio del 2023).
- Ellas han normalizado los maltratos, más bien les extraña que alguien las trate bien y hasta se asustan cuando alguien les llega por las buenas. Si es difícil para un adulto desaprender ideas irracionales, imagínese para ellas desaprender todo eso que traen , que han cargado y que ha llenado de cicatrices y de cosas y poder decir yo sí puedo, yo si quiero (Jefatura del DEPJA, entrevista personal, 21 de junio del 2023).

Claramente, el proyecto en sí ha devuelto la esperanza de retomar el derecho a la educación de las estudiantes; pues de no ser por la recomendación de sus mismas compañeras de trabajo y por la difusión de las redes sociales del mismo, no estarían formándose en las aulas de Transvida. En este sentido, todas las personas informantes participantes del estudio atinan que la determinación por alfabetizarse y el sentido de pertenencia que les genera el lugar en sí, es la principal razón por la que las estudiantes transgénero ingresan al proyecto, pues en ese espacio han logrado conseguir la paz y tranquilidad que necesitan tal y como se refleja en estas expresiones:

- Nos sentimos más tranquilas, totalmente diferente, nos sentimos unidas, fuerza, nos sentimos par porque eres igual que yo. Si pregunto algo al profesor, él me lo contesta sin que se burle la otra persona, entonces es algo que es bonito y que yo me siento bien (Coordinadora del proyecto educativo en Transvida, entrevista personal, 06 de junio del 2023).
- Ellas llegan porque se lo recomiendan entre ellas mismas, se pasan la voz de que hay un lugar llamado Transvida donde yo puedo llegar no me van a juzgar mi



manera de ser, mi manera de pensar y puedo estudiar (Coordinadora zonal, entrevista personal, 12 de junio del 2023).

- No se discrimina, no se juzgan entre ellas mismas, aquí todas son iguales. Al ser pares, les hace un sentido de pertenencia y de identificación con el proyecto; el que usted no las trate con indiferencia las hace abrirse. Aquí se emplea la pedagogía de la ternura, porque la pedagogía de la ternura las envuelve a lo que ellas carecen, porque todo ha sido rechazo, discriminación. Es elemental el respeto, tratarlas como ellas, sin improperios, respetarle la identidad (Docente de Estudios Sociales y Formación Ciudadana, entrevista grupal, 15 de junio del 2023).
- Yo lo conocí en el 2015 gracias a Camila Schumacher, la compañera Daya Hernández me invitó ir a la organización, yo llegué en plena clase de Estudios Sociales, la profesora me hizo unas cuantas preguntas y ella me dijo pero vos sos muy inteligente y ahí empecé a estudiar (Estudiante de octavo, grupo focal, 06 de junio del 2023).

Es evidente que según el relato de las personas participes del estudio, la población que incursiona el proyecto de educación abierta en Transvida presenta características que la hace vulnerable en muchos campos, pese a esto, han logrado emerger y visualizar el estudio como una oportunidad de superación personal y una forma de reducir la pobreza. La autodeterminación por educarse, el sentido de pertenencia, la paz y tranquilidad que les brinda el proyecto educativo en Transvida es elemental para ellas, pues es un espacio que les permite ser libres sin miedo a ser discriminadas.



5.5 Objetivo 4: Identificar aspectos de mejora en el Proyecto de Educación Abierta MEP-Transvida.

Claramente el proyecto de educación abierta en Transvida, está dirigido a la atención de personas transgénero jóvenes y adultas que no han concluido la primaria o secundaria, permitiéndoles así alternar el trabajo en el comercio sexual con sus estudios. Sin embargo, las personas informantes identifican una serie de aspectos que pueden contribuir al mejoramiento del proyecto educativo, a saber:

1. **El recinto donde se brindan las lecciones:** para la directora, la coordinadora zonal y el personal docente es necesario contar con un lugar espacioso y en mejores condiciones, pues actualmente las estudiantes transgénero reciben sus lecciones en la cochera de una casa, cuya infraestructura presenta daños importantes (tiene goteras, es vieja, de madera y cuando llueve entra el agua por debajo de la puerta del garaje debido a un desnivel en la misma).
2. **Mayor número de lecciones:** el personal docente, la coordinadora zonal y las estudiantes transgénero, expresan la necesidad de contar con más lecciones en el proyecto y por ende asistir más días a clases a fin de tener una mejor calidad en la educación, pues actualmente solo se brinda una vez a la semana, 30 minutos de cada asignatura (tipo tutorías).
3. **Apoyo en el material didáctico:** para la coordinadora zonal y el personal docente, muchos libros del ICER implementados en educación abierta están desactualizados, en este sentido el personal educador se las ha ingeniado para elaborar folletos con contenidos necesarios para que las estudiantes transgénero aprueben los exámenes de la DGEC y desarrollen las competencias requeridas según el nivel que cursan.
4. **Involucramiento del MEP en el proyecto:** la directora y las estudiantes transgénero desean tener más acompañamiento y apoyo por parte del MEP, así como lo hacen con otras poblaciones, tener un trato más humanizado hacia ellas.
5. **Hacer una excepcionalidad en cuanto al rango de matrícula:** la jefatura del DEPJA enfatiza en que este aspecto es y ha sido un sufrimiento desde el 2019 para Transvida y la DRE San José Central, pues si bien es cierto, ésta última instancia debe apearse a las cifras establecidas en lineamientos y directrices



para la apertura de los proyectos de educación abierta, con Transvida debe aplicarse una cuestión de excepcionalidad ya que, según sus palabras “esta población nunca va a llegar al mínimo porque es minoritaria; hay consideraciones particulares, seamos amigables, con esta población” (Jefatura del DEPJA, entrevista personal, 21 de junio del 2023).

La coordinadora del proyecto educativo de Transvida no refiere aspectos de mejora al mismo, pues considera está caminando bien. Sin embargo, estima que el Trabajo Comunal Universitario (TCU) es una necesidad educativa que ayuda a mejorar la condición de las estudiantes del proyecto, pues contribuye al fortalecimiento de quienes están atrasadas en el proceso educativo. Sobre este tema, el personal docente agrega que, anteriormente (desde antes del 2019) venían universitarios a brindarles lecciones o tutorías -como parte del TCU- a las estudiantes transgénero para reforzarles el aprendizaje, empero después de la pandemia, estos universitarios no regresaron más. La coordinadora zonal manifiesta que, en lo que va del año no ha recibido estudiantes interesados en efectuar la citada actividad en Transvida.

Para la jefatura del DEPJA, es elemental que las estudiantes de la organización cuenten no solo con servicios de apoyo educativos como el Equipo Técnico Interdisciplinario Regional (ETIR), quienes manejan las disciplinas de psicología, orientación, trabajo social y demás, sino que también, se les facilite un poco la orientación vocacional en la parte de empleabilidad ya que, son personas que tienen una situación particular. Lo anterior resulta difícil para ella, ya que el MEP tiene estos recursos, pero por estar ubicado el proyecto en Educación Abierta no pueden facilitárselo; “es una cruel realidad porque el MEP tiene todo lo que nosotros pensamos que pueden necesitar, pero por estar en un Proyecto de Educación Abierta, no tienen acceso a las cosas que podríamos ofrecer” (Jefatura del DEPJA, entrevista personal, 21 de junio del 2023).

Otra necesidad educativa que según el personal docente coadyuvaría a mejorar la condición de las estudiantes del proyecto es la asignación de una beca por medio del IMAS, a fin de solventarles los costos de los pasajes de autobús a la hora de desplazarse a las instalaciones de Transvida. Enfatizan en que solo se les asigne a las estudiantes que asistan constantemente, ya que; “hemos tenido que, como es una población bastante



vulnerable, algunas vienen hasta que se les de la ayuda, pero hay otras que una vez que se le da la ayuda se van” (Docente de Español, entrevista grupal, 15 de junio del 2023).

Para las estudiantes del proyecto, el contar con un comedor estudiantil como lo tienen las escuelas y colegios optimizaría su condición de estudiante y por ende su aprendizaje, pues a veces algunas consumen solamente el café que les brindan en Transvida (este producto lo obtienen a través de donaciones de la empresa privada). Sobre esta realidad una docente manifiesta:

hay estudiantes que me dicen ya me tome 6 tazas de café sin pan y yo le digo como hace, ella me responde es que yo solo con el azúcar me lleno. A veces si yo ando les doy para que coman porque me parte el alma el ver que una estudiante quiere aprender, pero se está muriendo de hambre (Docente de Estudios Sociales y Formación Ciudadana, entrevista grupal, 15 de junio del 2023).

En otro contexto, también es importante mencionar que en el proceso de enseñanza aprendizaje, las personas muestran ciertas facilidades en el aprendizaje o bien, dificultades que muchas veces delimita la continuidad del estudio. Bajo esta premisa, las personas informantes reconocen tres grandes obstáculos que desafían las estudiantes para continuar en el proyecto de educación abierta en Transvida y son los siguientes:

- 1. Factor motivacional:** La pandemia obligó a muchas estudiantes a interrumpir su proceso educativo porque no contaban con herramientas tecnológicas (computadora, celular, internet) para atenderlo virtualmente. Esta realidad fue difícil para ellas porque les ocasionó rezago y ha sido un desafío volverlas a empoderar nuevamente. A este factor también se le debe sumar la condición de calle en la que viven muchas de ellas.
- 2. Condición económica y social:** El comercio sexual expone a las estudiantes a sufrir maltratos, agresiones y violaciones que muchas veces no les permite llegar a estudiar a Transvida a causa de la condición en la que quedan. Esto sin dejar de lado el ingreso económico que generan, el cual puede ser tan bajo que no les



alcance para costear los pasajes del transporte público para desplazarse al proyecto educativo.

- 3. Vivir una vida de negación:** Las estudiantes transgénero han sobrellevado una vida de negación de la sociedad, familia, amigos y demás, que ellas normalizan los sentimientos de persecución, acoso, maltrato y el que no les presten atención. De ahí que las reacciones positivas de las personas hacia ellas, les dificulta sentirse cómodas.

Es evidente que las estudiantes deben batallar internamente con elementos cuyo origen es externo, pues de acuerdo con las personas informantes y según su experiencia, las anteriores circunstancias generan en las estudiantes heridas emocionales que han debido asimilar individualmente, cuando lo único que desean es el respeto a su vida, integridad e identidad.

Así las cosas, en nuestro país las escuelas y colegios -en sus diferentes ofertas educativas- se enfrentan a grandes retos para que las personas transgénero puedan ejercer sus derechos humanos, incluido el educativo. Para ello, las personas informantes brindan ciertas recomendaciones al MEP para sensibilizar acerca de la inclusión y permanencia de la población transgénero en el sistema educativo, a saber:

- 1. Capacitación docente:** es necesario que el personal educador que está en las aulas se prepare y maneje información sobre las mujeres transgénero (y población LGTB en general), para que puedan brindarle el acompañamiento oportuno a estas personas a fin de obtener el respeto a su identidad e integridad como seres humanos en el entorno educativo y así no verse en la necesidad de abandonar las aulas.
- 2. Incorporar el tema desde la universidad:** las personas en formación docente requieren de herramientas sobre como atender la población transgénero (como se les debe enseñar, tratar y demás), para ir aprendiendo constructivamente previo a su puesta en práctica en las aulas.
- 3. Mayor involucramiento del MEP:** sugieren a dicha cartera promover alternativas para que las mujeres transgénero puedan tener una sana convivencia y ambientes libres de discriminación en los recintos educativos mientras se alfabetizan, de lo contrario no podrán tener una inserción laboral y una mejor calidad de vida.



4. Generar el respeto y empatía de la comunidad educativa: se debe cambiar la mentalidad de las personas estudiantes y padres de familia por medio de la educación. Las mujeres transgénero no abandonan su derecho a la educación y las aulas por gusto, sino por las conductas discriminatorias, las agresiones, abusos y demás conductas generadas por su mismo entorno educativo. Sobre este tema las estudiantes participantes agregan que ellas no piden ser aceptadas, solo ser respetadas.

Claramente todas las personas nacen libres e iguales en derechos humanos; no obstante, los centros educativos en Costa Rica y la sociedad en general se enfrentan a grandes retos para crear un mundo libre de violencia, ambientes seguros para el aprendizaje, así como evitar la expulsión de las poblaciones vulnerables, en particular por su identidad de género. Para ello, es necesario fomentar el reconocimiento y el respeto hacia las personas transgénero y promover un cambio cultural a fin de construir una democracia desarrollada.



Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

6.1.1 Gestión administrativa y educativa

- **Gestión administrativa**

1. La dirección administrativa de Transvida y su equipo de trabajo está bien conformado desde el 2019, sigue articulando proyectos que atienden integralmente a las personas transgénero cuyas áreas contemplan apoyo psicológico y jurídico; prevención, educación y la participación activa en política nacional para lograr incidencia en el tema de respeto a los Derechos e identidad de género.
2. El proyecto de educación abierta MEP-Transvida, a nivel administrativo, ha logrado consolidar su trayectoria en el tiempo, pues tiene ocho años de desarrollarlo, está muy bien definido, cuenta con una estructura organizacional robusta, han logrado establecer alianzas estratégicas con diferentes instancias y aún con sus limitaciones (no cuenta con presupuesto propio sino que depende de la ayuda de distintas organizaciones públicas y privadas), ha podido desarrollar el proyecto educativo.
3. Se identifica que el proyecto de educación abierta empresarial -denominado a lo interno de Transvida- “De las calles a las aulas”, está muy bien valorado por todas las personas informantes; dicha apreciación positiva se relaciona con el horario que se les ofrece a las estudiantes transgénero (no choca con sus horas de trabajo), así como también el acceso (sitio céntrico y cercano al lugar donde ejercen el comercio sexual). También se reconoce el aporte obtenido con la exoneración de las pruebas escritas efectuadas por la DGEC (cada una tiene un costo de 8000 colones); el trato del personal docente y su capacidad explicativa. Esto ha servido como referente para que otras poblaciones (este 2023 ingresó la LGTB) se inscriban en el proyecto educativo.
4. La comunicación ha sido ágil y asertiva en todos los niveles, lo cual facilita la coordinación entre los diferentes actores involucrados en el funcionamiento del proyecto de educación abierta tal y como lo establece el Convenio de Cooperación



MEP-Transvida. En este sentido, la DRE San José Central también ha efectuado el seguimiento técnico-administrativo al proyecto, realizando visitas e informes que identificaron algunas debilidades y amenazas que son importantes de atender a fin de subsanarlas y optimizar el funcionamiento de éste.

5. Entre los principales problemas que afectan la gestión administrativa del proyecto destaca la escasez de personal, la infraestructura y los recursos, el estado deficiente de estos últimos limita el desarrollo oportuno y en condiciones apropiadas para la implementación del proyecto. A este elemento se le debe sumar la falta de formación profesional de la coordinadora del proyecto educativo en Transvida (no es administradora, es estudiante en el proyecto) y capacitación en esta área, para optimizar el funcionamiento desde la parte administrativa y directiva.
6. El personal educador está utilizando las 34 lecciones que les fueron aprobadas este 2023 en los niveles de séptimo y bachillerato para incorporar también en las mismas a estudiantes de octavo y noveno nivel, lo que puede afectar el ofrecimiento de un servicio educativo de calidad.
7. El Departamento de personas jóvenes y adultas no tiene competencia directa con el proyecto educativo de Transvida por ser un ente técnico, sin embargo, la jefatura manifiesta la necesidad de implementar excepciones en los lineamientos y directrices de dicha modalidad para seguir brindando apoyo educativo a esta población.

• **Gestión educativa**

8. Se identifica una oportuna gestión educativa del proyecto; pues existe fluidez comunicativa entre las estudiantes transgénero y el personal educador; los recursos didácticos y audiovisuales y las estrategias metodológicas se adaptan a las necesidades de ellas, lo cual facilita el desarrollo de los contenidos. Sin embargo, la escasez de lecciones y corta fase lectiva está perjudicando su preparación para la presentación de pruebas de la DGEC.



9. La motivación de las estudiantes se visualiza como una debilidad a nivel andragógico, pues es una población que sobrelleva situaciones inhumanas como golpizas, violaciones, maltratos y demás, que las hace llegar al proyecto educativo con desánimo, lo que conlleva a darles “un respiro”.

6.2 Aportes

10. El proyecto educativo ha trascendido en la vida de las estudiantes transgénero, ya que les ha permitido además de ejercer su derecho a la educación y desarrollar habilidades en diferentes áreas. En este sentido, la integración con homólogas; el horario; la cantidad de asignaturas, las clases presenciales; el recurso humano que el MEP les brinda y deseos de superación son aspectos que han contribuido a su permanencia en el mismo, por lo que sugieren ampliarlo a nivel nacional para darle la oportunidad a más población.
11. Para la jefatura del DEPJA, -tomando como referencia la experiencia e involucramiento que tuvo anteriormente en el proyecto educativo- contribuiría mucho abordar el tema de la empleabilidad con las estudiantes transgénero, el cómo insertarse en la cultura organizacional, manejo de la imagen personal, entre otras áreas para poder brindarles una formación integral.
12. La Oferta educativa donde se ubica el proyecto, es la que más se ajusta a las necesidades de las estudiantes transgénero y no valoran la posibilidad de asistir a otras modalidades educativas pues Transvida es un espacio inclusivo que les brinda seguridad, soporte, acogimiento y respeto, aspectos que no han conseguido en otros entornos.

6.3 Características de la población beneficiaria del proyecto

13. La población consultada en este estudio son mujeres transgénero adultas que tienen entre 24 y 46 años que ejercen el comercio sexual. Viven en estado de indigencia lo que las hace dependientes de un dormitorio municipal y de lugares de bien social para atender parte de sus necesidades básicas. Abandonaron las aulas desde muy pequeñas a causa de conductas discriminatorias no solo en el entorno



educativo, sino también el familiar, lo que ocasionó dolor en ellas pues no contaron con redes de apoyo que les proporcionaran acompañamiento.

14. Exteriorizan importantes heridas psicológicas y emocionales ocasionadas por los tratos discriminatorios, el irrespeto a su identidad de género, el escaso apoyo del círculo familiar, señalamientos y el estigma social. Pese a esto, sigue latente el deseo de superación personal a fin de conseguir una vida con mejores condiciones.

6.4 Aspectos de mejora en el proyecto

15. Un recinto en mejores condiciones; actualizar los libros del ICER; hacer una excepcionalidad en los rangos de matrícula de Transvida; contar con más lecciones y apoyo del MEP, se comprenden como aspectos que pueden contribuir al mejoramiento del proyecto de educación abierta MEP-Transvida según los actores involucrados en el funcionamiento de este.
16. Se reconocen cuatro necesidades educativas que ayudarían a mejorar la condición de las estudiantes en el proyecto educativo; en este sentido, el TCU fortalecería su aprendizaje. El acceso a servicios de apoyo mejoraría su salud mental y emocional; a través de las becas podrían costear el transporte público para asistir al proyecto y un comedor estudiantil optimizaría su aprendizaje, pues en ocasiones se alimentan únicamente de café, bebida que les brindan en Transvida de forma gratuita.
17. Para sensibilizar acerca de la inclusión y permanencia de la población transgénero al sistema educativo, brindan al MEP cuatro recomendaciones a seguir para poder lograrlo, siendo necesaria la capacitación docente para un óptimo acompañamiento en el entorno educativo y alcanzar el respeto a su integridad para que no abandonen las aulas. En segundo lugar destaca la incorporación del tema desde la universidad; si se brindan herramientas previo a la puesta en práctica de la docencia, se aprende constructivamente sobre como enseñar, atender y tratar a esta población. Como tercer punto sugieren que el MEP se involucre y promueva alternativas para que las mujeres transgénero -mientras ejercen su derecho a la educación- disfruten de una sana convivencia y ambientes libres de discriminación en los recintos educativos. En último, pero no menos importante, sobresale la generación de respeto y empatía



por parte de la comunidad educativa, ya que las mujeres transgénero no desisten de las aulas por afición, sino por las conductas negativas generadas en su mismo entorno educativo. En torno a las recomendaciones anteriores, el MEP tiene el compromiso de acoger el decreto N°38999-MP-RE-JP-SP-MG-H-MAG-MEIC-MINAE-MOPT-MEPS-MTSSCOMEX-MIDEPLAN-MICITT-MIVAH-MC-TURMDHIS-MCM-IDEPOR relativo a la Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI, el cual es extensivo a todo el poder ejecutivo. En el caso de las universidades, queda a su criterio la inclusión de estos temas en los planes de estudio de formación inicial, ya que éstas poseen autonomía propia y se rigen por el Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación de Costa Rica, aprobado en el 2021.

Conclusión general

A pesar de que se han hecho esfuerzos, el funcionamiento del proyecto de educación abierta MEP-Transvida del 2019 al 2023, ha permitido asegurar de cierta manera la continuidad del servicio educativo, sin embargo, hay algunos elementos de la gestión administrativa que deben ser mejorados para optimizarlo como por ejemplo, la infraestructura, el aula, recursos materiales y demás.

La oferta educativa donde está ubicado el proyecto se ajusta a las necesidades de las estudiantes, aun con las características que ellas poseen. En este sentido, los aportes que ha generado el proyecto en la vida de las personas usuarias son considerables, Transvida es un espacio libre de discriminación; no solo han retomado su derecho al acceso a la educación y desarrollado de habilidades que les ha permitido progresar como personas, sino que además es necesario para eliminar las brechas sociales y conseguir una vida con mejores condiciones a las que tienen actualmente.



6.2 Recomendaciones

A la Unidad para la Promoción y la Igualdad de Género

- Trabajar desde el punto de vista técnico con la Dirección de Prensa y la Comisión Institucional para la Igualdad y la no discriminación hacia la población sexualmente diversa, campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa, personal de las 27 direcciones regionales y funcionarios de Oficinas Centrales del MEP, de modo que se visibilice la realidad que vive la población transgénero y LGTB con el propósito de crear impacto social y generar respeto hacia estos.

Al Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano

- Incorporar dentro de los planes de formación permanente, la capacitación docente en el tema de población transgénero y LGTB, de modo que, el gremio educador pueda tener las herramientas necesarias no solo para brindarles un óptimo acompañamiento en el entorno educativo, sino que además, este colectivo logre alcanzar el respeto a su integridad y no abandonen las aulas prematuramente.

A la Comisión Institucional para la Igualdad y la no discriminación hacia la población sexualmente diversa

- En el marco del decreto N°38999-MP-RE-JP-SP-MG-H-MAG-MEIC-MINAE-MOPT-MEPS-MTSSCOMEX-MIDEPLAN-MICITT-MIVAH-MC-TURMDHIS-MCM-IDEPOR en el artículo 3 cuando se realice el Plan Institucional en contra de la discriminación hacia la población sexualmente diversa, gestionar con el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP) capacitaciones dirigidas al personal educador de todas las direcciones regionales educativas del país en materia de identidad de género, derechos humanos para generar ambientes inclusivos y libres de violencia de género en el centro educativo.



A la Dirección de Planificación Institucional

- Rescatar la captura de datos estadísticos por género en todos los formularios que se utilizan en los censos, a fin de visibilizar esta población en cada una de las Ofertas Educativas, y con base en ellos construir los indicadores educativos correspondientes.

A la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

- Es necesario contar con registros estadísticos por género de las personas que efectúan las pruebas de educación abierta de cada uno de los proyectos de la modalidad de Educación Personas Jóvenes y Adultas, a fin de poder visibilizar los indicadores educativos de las diferentes poblaciones.

Al Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

- Brindar el criterio técnico para mantener el Convenio de Cooperación entre el MEP-Transvida para regular los servicios de apoyo psicosocial y proponer algunas cláusulas adicionales que contemplen incentivos educativos que ayuden a mejorar la condición de aprendizaje de la población meta, tal y como está establecido en otros convenios de auxilio con empresas, asociaciones o instituciones -como ejemplo el de Obras del Espíritu Santo-.
- Como ente técnico de la Oferta de Adultos, valorar la posibilidad de aplicar en los lineamientos y directrices de la modalidad de personas Jóvenes y Adultas la excepcionalidad en la matrícula del proyecto en Transvida, debido a que es una población minoritaria y es necesario brindarle el servicio educativo para mejorar sus condiciones de vida.

A la Dirección de Talento Humano

- Informar al personal docente antes de ser nombrado para laborar en el proyecto de educación abierta MEP-Transvida, acerca de las características propias de la población meta a quienes van a impartir lecciones, pues lo que se requiere son personas docentes sensibilizadas en la temática de género y de derechos humanos.



A la organización Transvida

- Buscar alianzas con otras instituciones para que puedan obtener recursos económicos y se mejoren las condiciones del recinto educativo y recursos materiales para que las estudiantes puedan recibir lecciones en un espacio apto para ello.
- Valorar la posibilidad de ampliar el proyecto de educación abierta empresarial a otras regiones del país para que otras mujeres transgénero que tengan problemas de acceso a Transvida, puedan concluir sus estudios.
- Establecer reuniones (inicio del curso lectivo) con la DRE San José Central, coordinación zonal y personas docente que labora en el proyecto educativo para que conozcan el personal administrativo que conforma la organización, su estructura organizacional y se fortalezcan las coordinaciones de diferentes actividades a nivel interno.
- Establecer convenios con instituciones de bien social para brindarles becas, esto les permitiría no solo costear el pasaje del transporte público y agilizar su desplazamiento a la organización, sino también a la adquisición de pequeñas meriendas que le permitan subsistir durante el día.
- Instaurar alianzas con el Ministerio de Trabajo para que les genere una bolsa de empleo para personas mayores de 35 años, así como, con entidades que las preparen para el ingreso a una cultura organizacional y por ende a una institución
- Las estudiantes transgénero necesitan tener un oficio, por lo que es pertinente establecer alianzas estratégicas con diferentes instancias universitarias y para universitarias, públicas y privadas, que las preparen en este campo, con el objeto de que ellas puedan gestionarse su propio emprendimiento, si así lo desean.
- Gestionar una inducción o capacitación dirigida a las personas docentes que ingresan al proyecto educativo de Transvida sobre identidad y expresión de género para sensibilizarlos y puedan tener herramientas sobre como atender, tratar y dirigirse a la población transgénero.



A la DRE San José Central y coordinación zonal

- Mantener las coordinaciones necesarias a fin de brindar el oportuno seguimiento al proyecto y así optimizar su funcionamiento desde la parte técnico-administrativa. De igual manera y mantener los debidos

A la Asesoría Regional de Educación de Personas Jóvenes y Adultos de la DRE San José Central

- Mantenerles el beneficio de la exoneración de las pruebas realizadas por la DGEC, ya que los ingresos generados por las personas transgénero que participan en el proyecto Transvida no les permite costearlos y para ellas es necesario culminar sus estudios.



Referencias

- Abarca Fonseca, R. (2023). *Informe Trimestral de los Proyectos de Educación Abierta Zonal de la Regional San José Central del Circuito 01 y 06*. San José, Costa Rica.
- Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. (2014). *Diversidad Sexual e Identidad de Género en la Educación. Aportes para el debate en América Latina y el Caribe. VIII Asamblea Regional de la CLADE*. <https://educrea.cl/diversidad-sexual-e-identidad-genero-la-educacion/>
- da *Silveira* Donaduzzi, D. S., Colomé Beck, C. L., Heck Weiller, T., da Silva Fernandes, M. N. & Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Scielo*, 24, 1-2. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962015000100016>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (sf). *El enfoque basado en los derechos humanos*. <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>
- Iñiguez L. (2008). *Metodos Cualitativos de Investigación en Ciencias Sociales. Entrevista Grupal*. https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/02/zEntrevista_grupoal.pdf
- Jiménez Asenjo, W. (2022). *Consideraciones para la visibilidad estadística de la población trans en el sistema educativo costarricense*. *Revista Humanidades, Universidad de Costa Rica*, 12 (1). <https://doi.org/10.15517/h.v12i1.48593>
- López, V. (2017, 25 de enero). *UCR y Transvida dan oportunidad de estudio a mujeres trans*. *Seminario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/universitarias/ucr-transvida-dan-oportunidad-estudio-mujeres-trans/>
- Mayan, M. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, <http://www.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. Despacho de la Viceministra Académica. Dirección de Desarrollo Curricular. Departamento de Personas Jóvenes y Adultas. (2013). *Proyecto de Educación Abierta en el Sector Empresarial e Institucional*. San José, Costa Rica.



Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2015). *Circular DM-024-05- 2015. Declaración del Ministerio de Educación Pública como espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2016). *Resolución N° 3566 -2016*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2018). *Circular DM-040-07- 2018. Lineamientos para la adecuación de trámites, documentos y registros al reconocimiento del derecho a la identidad sexual y de género de la población estudiantil y estudiantes egresados del sistema educativo costarricense*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública, Dirección de Planificación Institucional. Departamento de Estudios e Investigación Educativa. Díaz, Y; Murillo, A. (2018). *Concepciones sobre la diversidad sexual y actitudes hacia las personas LGTB en el contexto educativo: Un estudio en cuatro colegios públicos del país*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública, Dirección de Vida Estudiantil. Departamento de Salud y Ambiente (2018). *Protocolo de atención del bullying contra población LGTB inserta en los centros educativos*. San José, Costa Rica. Primera Edición.

Ministerio de Educación Pública. Despacho de la Ministra. Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación (2019). Ref. DAIC/573-2019. *Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y Transvida para regular los servicios de apoyo del "Programa Educación Abierta Empresarial"*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. Dirección Regional San José Central, Departamento Servicios Administrativos y Financieros (2022). *Oficio DRESJC-OFI-0571-2022*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. Viceministerio Académico. Dirección de Desarrollo Curricular. Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. (2023). *Directrices y lineamientos para las modalidades de Educación de personas jóvenes*



y adultas: Educación Abierta. Según el decreto 38170-MEP, Artículo 81 inc. (B).
San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. Dirección de Desarrollo Curricular. Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. (sf). Folleto Educación Abierta para el Sector Empresarial e Institucional. San José, Costa Rica.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2017). *Revisión de Políticas Nacionales de Educación. La educación en Costa Rica.*
<https://www.rectoria.ucr.ac.cr/site/wp-content/uploads/2017/08/aspectos-destacados-2017.pdf>

Reyes Sánchez, J. (2021, 21 de abril). *Escuela, persona trans y no binarias.*
Nexos. <https://educacion.nexos.com.mx/escuela-personas-trans-y-no-binarias/>

Transvida. (2023, 03 de marzo). *Historia de Transvida.* <https://transvidacr.org/>